

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Transcripción no revisada

586^a sesión

Viernes, 13 de junio de 2008, 10.00 horas

Viena

Presidente: **Ciro ARÉVALO YEPES** (Colombia)

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

El PRESIDENTE: Distinguidos delegados, declaro abierta la 586^a sesión de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

En la mañana de hoy continuaremos y esperamos poder concluir nuestro examen de los temas del programa 6, Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos y el tema 7, Aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III. También comenzaremos a examinar el tema 8 del programa, Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 45^o período de sesiones. Una vez terminada la sesión plenaria se presentarán tres ponencias técnicas, la primera a cargo de un representante de la Administración Nacional del Océano y de la Atmósfera de los Estados Unidos, titulada “La cooperación internacional en el ámbito de la vigilancia y la previsión meteorológicas espaciales”. La segunda de ellas, a cargo de un representante del Instituto Internacional de Análisis de Sistemas aplicados titulada “La seguridad alimentaria y la agricultura sostenibles, vinculación de la teleobservación con la información terrestre para apoyar la adopción de medidas de políticas nacionales e internacionales” y la tercera de estas ponencias a cargo de un representante de la Comisión Europea sobre la política europea del espacio.

Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos (tema 6 del programa) (cont.)

El PRESIDENTE: Distinguidos delegados, quisiera que continuáramos y pudiéramos concluir nuestro examen del tema 6. El primer orador que figura

en mi lista en relación con este tema del programa es el distinguido Embajador de Chile, Raimundo González, a quien ofrezco la palabra.

Sr. R. GONZÁLEZ ANINAT (Chile): Muchas gracias señor Presidente. Me parece pertinente hacer algunas reflexiones sobre este tema que hemos venido debatiendo con bastante énfasis en los últimos años, y que fue producto de un consenso logrado en medio de la Guerra Fría, en los años ochenta, en que algunos países creíamos que tenía que abordarse en este aspecto directamente el tema de la militarización y otros lo veían como una manera de enfatizar sólo la cooperación internacional. Éste es un debate que claramente no está zanjado y que, desde mi punto de vista, aquellos que se niegan a considerar los temas vinculados con el armamentismo espacial están incurriendo en una seria falta jurídica y en un desconocimiento claro del derecho internacional.

Si usted analiza simplemente una cuestión de orden semántico, el nombre de esta Comisión, que es la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, evidentemente todo aquello que no tiene carácter pacífico está atentando contra la médula y los pilares esenciales en que debe funcionar esta Comisión. No podemos imaginar nosotros de hablar de las ventajas del espacio y la sociedad, del espacio y el agua si el ambiente o el entorno donde se está realizando cada día se está llenando más de tensiones y de hostilidades.

Evidentemente, ahí hay una razón de fondo. Evidentemente también, y de acuerdo a cómo ha ido evolucionando la doctrina jurídica sobre esta materia, aquí hay que distinguir tres tipos o tres estadios de situaciones que son los usos militares del espacio, que

En su resolución 50/27, de 16 de febrero de 1996, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión de que, a partir de su 39^o período de sesiones, se suministren a la Comisión transcripciones no revisadas, en lugar de actas literales. La presente acta contiene los textos de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos transcritos a partir de grabaciones magnetofónicas. Las transcripciones no han sido editadas ni revisadas.

Las correcciones deben referirse a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, al Jefe del Servicio de Traducción y Edición, oficina D0771, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, Apartado Postal 500, A-1400 Viena (Austria). Las correcciones se publicarán en un documento único.



claramente son legítimos, tales como el rol que cumplen los satélites para supervisar el cumplimiento de los tratados de desarme, donde está claramente reconocido en algunos de estos tratados y convenciones, que tienen un rol que cumplir y que afectan a un bien público global como es el espacio o a la frágil estabilidad internacional, y para que este bien público o global no se vea seriamente dañado necesitamos un instrumento que nos permita detectar que los compromisos en materia de desarme se están cumpliendo.

Otra cosa menos definida por la legislación internacional tiene que ver con la militarización. La verdad de las cosas, de usos militares a militarización, quiero confesárselo en público, yo todavía no logro distinguir dónde está el matiz, pero sé que hay un matiz. Pero lo que está claramente prohibido, es el armamentismo espacial, y es un dato de la causa que hoy día estamos asistiendo a serias tentativas de incrementar la carrera armamentística, no cambiándola de escenario, agregándole un nuevo escenario que es el escenario del espacio exterior, un escenario declarado por el Tratado del espacio de 1967 y por otra serie de documentos que tienen que ver con los bienes público globales, tratados vinculados con el medio ambiente.

Uno hace un escrutinio general y ahora me explico el rechazo a la propuesta de Chile en el marco de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos cuando hablábamos de la tecnología espacial y el medio ambiente. Es muy fácil explicárselo porque evidentemente, si damos la oportunidad de dar tratamiento a este tema nos vamos a dar cuenta también de que se están vulnerando, mediante acciones que van contra la esencia de estos tratados y que podrían dejar en descubierto por lo tanto que se está interpretando jurídicamente de una manera incorrecta lo que son la esencia. Todos estos tratados interpretados interrelacionadamente, pero fundamentalmente el Tratado del Espacio de 1967, las competencias implícitas de la Carta de Naciones Unidas, lo que sale en el preámbulo de la Carta, lo que sale en la sección de propósitos y principios de la Carta, lo que está establecido en la resolución 26/25 que habla de la prohibición del uso o del no uso de la fuerza y que está identificada como norma del derecho internacional por la Convención de Viena sobre el derecho de los tratados, que es una norma inderogable, lo que dice en la propia resolución sobre el deber de cooperar.

Aquí hemos visto excelentes presentaciones, pero, realmente, en términos de cooperación concreta para nuestros países no muchas veces estas presentaciones se traducen. No quisiera citar muchos casos, pero tenemos un par de ejemplos respecto de las presentaciones que se han hecho aquí, pero que en el caso concreto de Chile no se han traducido en cooperación.

Volviendo al aspecto central, lo que está claro es que por muy débil, frágil y mal redactado que esté el artículo 4° del Tratado del espacio de 1987, que está vinculado con el problema de la militarización y del armamentismo espacial, la interpretación, la doctrina previa, los trabajos preparatorios, las resoluciones previas a la adopción del Tratado del espacio de 1987 y otros nos demuestran claramente que cualquier intento por llevar armas al espacio está seriamente prohibido.

Sobre este particular nosotros quisiéramos proponer algunas medidas, o por lo menos que se tome nota de ellas en el informe porque, me adelanto inmediatamente a los contra argumentos, que éste no es el foro adecuado, como si estuviéramos en un club de scouts o de ciclistas de Naciones Unidas. Si éste no es el foro adecuado yo no sé cuál es el foro adecuado realmente. Las medidas que proponemos son:

1) Nos parece fundamental que se hagan gestiones para que la legislación espacial quede recogida en un solo tratado omnicompreensivo y actualizado.

2) La Carta constitucional del espacio, que es de 1967, está claramente rezagada, no sólo en sus aspectos jurídicos sino que no refleja el avance tecnológico, como sucede con los principios de la teleobservación y como de alguna manera sucede también con los desechos espaciales, que seguimos tratándolos en el ámbito de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos pero sin embargo no hemos logrado una legislación clara sobre esta materia, que afecta al medio ambiente y también afecta a uno de los cinco medios públicos globales aquí identificados, uno de ellos es el medio ambiente. Por lo tanto ésta es una tarea que requiere un compromiso diplomático de alto nivel.

3) Las disposiciones específicas de los Tratados como el de 1967 y otros no dan cuenta del problema del armamentismo espacial, por lo menos de forma explícita y dejan por lo tanto una peligrosa puerta abierta en el artículo 4°. La condición de patrimonio común de la humanidad no admite la militarización de ninguna especie y requiere por tanto de medidas de confianza mutuas, que ha sido uno de los temas de discusión amplia en distintos foros, incluso en la ineficiente, por decir lo menos, Conferencia de Desarme de Ginebra donde deliberan todo el año para ir a la Asamblea General, van todos los Embajadores que están en la conferencia de Ginebra y vuelan a Nueva York para decir que no han llegado a acuerdo. Requiere por lo tanto medidas de confianza mutuas para desarrollar las aplicaciones espaciales, teniendo particularmente en cuenta los intereses de los países en desarrollo. Ésta no es una redacción mía, es una redacción del Tratado del espacio, como usted muy bien lo sabe. El Tratado del espacio implica una discriminación positiva.

4) Debe iniciarse un proceso en el marco de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos y en el marco de la Comisión, y en ese entendido nosotros vamos a dar nuestro apoyo para aquellos que postulan a la presidencia de la Comisión en la medida que adquieran un compromiso de efectuar una reflexión que implique una clara distinción entre usos militares, militarización y armamentismo espacial. Los usos militares, aun cuando técnicamente puedan confundirse con el espionaje, están legitimados por la práctica consuetudinaria, tales como las mencionaba yo a la supervisión del cumplimiento de los Tratados del espacio.

En otro orden de ideas, nos parece importante, por ejemplo, instar a la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas a que haga un estudio sobre la materia. Necesitamos tener ciertos elementos de gente que está técnica y jurídicamente preparada para darnos un *input* en que podamos zanjar este problema desde un punto de vista práctico.

Por otro lado sería apropiado también solicitar una opinión consultiva a la Corte Internacional de Justicia sobre la aplicación y el alcance del Principio del no uso de la fuerza en el espacio exterior. A este respecto convendría tomar en consideración la complementariedad que existe entre el artículo 2, núm. 4 de la Carta de las Naciones Unidas y el artículo 3 del Tratado del espacio de 1967, así como con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General adoptadas en el marco de la Cuarta Comisión.

Igualmente cabe instar por la puesta en práctica de las resoluciones de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre la prevención de una carrera armamentista en el espacio exterior. La actual legislación espacial no impide las armas antisatélite explícitamente, lo que limita la creación de un mecanismo más efectivo de medidas para acrecentar la confianza.

En el ámbito regional creemos que es necesario promover declaraciones a nivel global de las Conferencias Espaciales de las Américas con el fin de que este tema tenga un claro respaldo en ese ámbito.

También nos parece importante crear un mecanismo de coordinación e información entre la Comisión de Desarme, la Primera Comisión de la Asamblea General de Naciones Unidas, la Cuarta Comisión y principalmente con la Conferencia de Desarme. COPUOS no puede desarrollar cabalmente su acción y cumplir lo que es la esencia de su función, que es llevar a cabo una cooperación en un ámbito de usos pacíficos, sin tener un conocimiento actualizado de lo que se debate y acuerda en los foros específicos del desarme. Lo anterior conducirá necesariamente a articular un formato más predecible de medidas de fomento, de confianza y de transparencia.

En este sentido, señor Presidente, a mi delegación le parece surrealista el hecho de que ni siquiera podamos tener conocimiento de lo que está pasando en la Conferencia de Desarme, es como si tuviéramos que taparnos los oídos o evitar ir a Ginebra y pedir documentos sobre una materia que es absolutamente relevante para que los trabajos de esta Comisión se realicen dentro del marco de los usos pacíficos que por propio mandato tiene esta Comisión que realizar. Éste es un tema que tiene que irse definiendo de ahora en adelante y que afecta de una manera muy potente a los países en vías de desarrollo y cada vez reciben menos asistencia oficial para el desarrollo. Es un problema estadístico en la medida en que se están incrementando gastos armamentistas que adquieren proporciones realmente difíciles de imaginar.

Finalmente, como una cuestión de orden puramente académico, pero que nos podría servir para nutrirnos, se podría proponer que el UNIDIR, que es el único Instituto de Investigación de Asuntos de Desarme, que está situado en Ginebra y que pertenece a Naciones Unidas organice un seminario sobre esta materia considerando la posibilidad de realizarlo con el Centro de las Naciones Unidas sobre Desarme y Desarrollo, el primer LIREC que tiene sede en Lima.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador González por su intervención. Estoy seguro que ahí hay elementos para reflexión sobre este punto importante de la agenda. Simplemente quería recordar que desde hace un par de años se estableció un inicio de relación con la Conferencia de Desarme. Mi antecesor asistió a uno de los foros que tiene que ver con el tema y estoy seguro que ésa va a ser una línea de continuidad. Muchas gracias.

Ahora doy la palabra al representante de Ecuador, el Sr. Iván Garcés Burbano.

Sr. I. GARCÉS BURBANO (Ecuador): Muchas gracias, señor Presidente. A fin de contribuir al debate y estudios de los medios para fomentar la cooperación regional e interregional, en el marco del presente punto, es especialmente grato para mi delegación compartir en el seno de esta Comisión las experiencias de la Secretaría Pro Tempore de la Quinta Conferencia Espacial de las Américas a cargo del Ecuador a partir del 2006.

Como es de conocimiento de todos los participantes de este foro, la Secretaría Pro Tempore es un mecanismo regional con autonomía jurídica y administrativa y cuenta al momento con una estructura que incluye una comisión permanente de planificación, dos comités, uno de ciencia y tecnología y otro de asuntos jurídicos y de cooperación y una unidad administrativa.

Por otra parte, a nivel internacional dispone del asesoramiento del Grupo de Internacional de Expertos y de las secretarías de la IV CEA a cargo de Colombia y de la próxima VI CEA, cuya responsabilidad le corresponderá a Guatemala, así como de los Estados miembros y de los organismos internacionales vinculados al área espacial y a centros espaciales.

Cabe señalar que la Secretaría Pro Tempore de la V CEA cuenta con una infraestructura adecuada y es ubicada en el organismo de relaciones exteriores del Ecuador. Igualmente ha desarrollado una página web a través de la que difunde sus actividades.

Señor Presidente, en el marco de esta estructura institucional, y en cumplimiento de la Declaración de San Francisco de Quito y su plan de acción, mi país ha venido dando seguimiento y ejecutando los proyectos y programas establecidos, así se han realizado contactos para establecer acuerdos de cooperación con organismos internacionales y agencias espaciales, regionales y extrarregionales y se han realizado las actividades y proyectos que me permito poner en su conocimiento ahora.

Para la Secretaría Pro Tempore ha sido de especial trascendencia la realización del proyecto nacional de telemedicina que tiene como objetivo la implementación de las tecnologías y aplicaciones sobre conectividad satelital para coadyuvar la capacidad de diagnóstico y tratamiento de pacientes que se encuentran en lugares remotos, contribuyendo de esta manera al establecimiento de centros de investigación, difusión, diagnóstico y referencia como parte de la red nacional de telemedicina.

En efecto, en los últimos meses en el marco del mencionado proyecto, se han llevado a cabo coordinaciones con personeros del plan binacional Ecuador-Perú a fin de impulsar el establecimiento de centros de diagnóstico en las zonas fronterizas de ambos países y se han asignado fondos específicos para el efecto.

De igual manera, y con el fin de regionalizar el proyecto de telemedicina, la Secretaría Pro Tempore de la V CEA, a través del Ministerio de Salud de Ecuador, en el marco de la segunda reunión del Comité Intergubernamental Amazónico en Ciencia y Tecnología e Innovación en Salud, que se llevó a cabo meses atrás en Brasil, planteó la posibilidad del establecimiento de un programa regional de telemedicina, propuesta que fue acogida con beneplácito y que será desarrollada a partir del mes de julio del presente año, fecha en la cual Ecuador asumirá la presidencia del mencionado comité.

Por otra parte, para la Secretaría Pro Tempore de la V CEA, a fin de dar cumplimiento al mandato establecido en los instrumentos arriba mencionados, llevará a cabo del 19 al 23 de mayo, en la ciudad de

Ibarra, los campamentos espaciales regionales Ecuador 2008 con colaboración de la UNESCO como parte de su programa de educación espacial. Los campamentos espaciales constituyeron actividades educativas dirigidas a estudiantes y docentes de bachillerato y representantes de los organismos vinculados a la temática espacial de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, México y Perú y cuyo objetivo fundamental fue el de fortalecer la vocación por la ciencia, la tecnología y la educación espacial.

En el referido evento participaron y colaboraron los siguientes organismos internacionales: Agencia Espacial del Japón (JAXA), el Centro de Investigaciones Espaciales de Francia (CNES), el Centro Regional de Enseñanza en Ciencia y Tecnología Espaciales para América Latina y el Caribe (RECTELAC), Campus México, Comisión Nacional de Investigación de Desarrollo Aeroespacial del Perú, Comisión Nacional de Actividades Espaciales de Argentina (CONAE), Agencia Espacial de Brasil y el Instituto Nacional de Investigaciones Espaciales de Brasil. Las áreas sobre las cuales versaron las mencionadas conferencias fueron: a) las ciencias espaciales y sus aplicaciones; b) ciencias astronómicas; c) vuelos espaciales tripulados y no tripulados; d) teoría y práctica sobre coherencia; y e) sistemas de observación de la Tierra.

Una vez concluidas las conferencias se dio inicio a la segunda etapa del campamento que contempló actividades de campo tales como teleobservación nocturna del espacio y olimpiadas de coherencia, exposición de maquetería espacial y presentación de vídeos vinculados a la temática. Se contó con la participación en calidad de ponentes de expertos internacionales de la Agencia Japonesa de Exploración Aeroespacial (JAXA), Colombia, el Centro Nacional de Estudios Espaciales de Francia, del Programa de Educación Espacial de la UNESCO y del Instituto Nacional de Investigaciones Espaciales.

Como resultado de este encuentro educativo espacial, la Secretaría Pro Tempore y la UNESCO suscribieron el documento "Recomendaciones. El encuentro espacial regional Ecuador 2008. Campamentos espaciales", mediante el cual se sugiere que los ministerios de educación de los Estados participantes incluyan los contenidos de ciencias espaciales en la currícula escolar de los diferentes niveles, en cooperación con los organismos e instituciones nacionales e internacionales vinculados a la temática espacial, a que se conforme una comisión regional integrada por representantes de los comités nacionales de educación espacial que será responsable del asesoramiento permanente y seguimiento de las actividades referidas a la inclusión de temáticas espaciales en la currícula, coordinado por el ministerio de educación con la colaboración de la Secretaría Pro Tempore de la V CEA, a que se establezcan mecanismos de coordinación de apoyo permanente de

los organismos e instituciones participantes de los indicados campamentos espaciales, como organismos espaciales de cada país, universidades, centros de investigación, centros de ciencias, ministerios, observatorio astronómico, planetarios, asociaciones, etc.

Por otra parte, me es grato informar a este foro que, a fin de dar cumplimiento a las conclusiones y recomendaciones del Grupo Internacional de Expertos de la V CEA, a la Secretaría Pro Tempore para la ejecución de su plan de acción resultante de la reunión que se llevó a cabo en la ciudad de Quito el 13 de diciembre de 2007, la Secretaría Pro Tempore, con la colaboración de la OOSA, tiene el deseo de realizar en Galápagos (Ecuador), los días 30, 31 de julio y 1º de agosto, la segunda reunión del Grupo de Expertos y de la troika de la Secretarías Pro Tempore de la CEA. En ese marco se desea llevar a cabo el encuentro de legislación espacial regional.

El referido seminario abarcará temas de interés regional y mundial, tales como cambio climático y sistemas de teleobservación de la Tierra desde una perspectiva jurídica y principalmente en estrecha vinculación existente entre el derecho espacial y el derecho al desarrollo.

Al respecto a nivel nacional se están realizando las coordinaciones del plazo con las instituciones competentes a fin de analizar la posibilidad de establecer un centro de investigación de legislación espacial con carácter regional.

La delegación de Ecuador agradecerá de manera especial el apoyo técnico y financiero que la OOSA pueda prestar a la Secretaría Pro Tempore para la celebración de estos importantes eventos para la región.

Señor Presidente, es del mismo modo satisfactorio para mi delegación el poder informar a esta Comisión que en el mes de mayo del presente año, las autoridades de la Secretaría Pro Tempore llevaron a cabo reuniones de coordinación con personeros de la Universidad de las Naciones Unidas, con sede en Nueva York, con el propósito de identificar proyectos de cooperación. Como resultado de estas reuniones se acordó la suscripción de un memorando de entendimiento para oficializar dicha cooperación.

En otro orden, mi delegación desea reiterar el interés de la Secretaría Pro Tempore y llevar a cabo un seminario regional sobre el programa ONU/SPIDER y que en tal sentido la Secretaría Pro Tempore pueda ser considerada como la plataforma a nivel regional para dicho proyecto.

Es del mismo modo satisfactorio informar que a fin de dar continuidad al taller sobre la aplicación de sistemas globales de navegación satelital que se

realizará en Medellín (Colombia), del 23 al 27 de junio del 2008, la Secretaría Pro Tempore realiza coordinaciones nacionales para llevar a cabo un seminario similar a finales del año en curso.

Mi delegación desea recordar la participación de la Secretaría Pro Tempore en la conferencia "Tecnología espacial y cambio climático" en el marco de los Objetivos del Milenio de la ONU que se realizó en los márgenes de la FIDAE 2008, el 1º de abril del presente año, así como en las reuniones con los personeros de la Agencia Espacial de Chile, los miembros del Grupo Internacional de Expertos de la Conferencia Espacial de las Américas, con quienes intercambiaron criterios sobre la realización del seminario regional sobre legislación espacial y la segunda reunión de la troika.

Por otra parte, la Secretaría Pro Tempore está realizando coordinaciones para concluir el proceso de establecimiento de la Agencia de Desarrollo Espacial del Ecuador, que será el órgano que regulará el desarrollo de las aplicaciones de la ciencia y tecnologías espaciales y en un futuro próximo, la instancia promotora de los programas vinculados con la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, con sus múltiples aplicaciones y beneficios.

En lo que tiene que ver con la órbita geostacionaria, la Secretaría Pro Tempore realiza investigaciones y estudios a nivel nacional por parte de los organismos técnicos sobre la mencionada órbita y su utilización. Este tema, como hemos mencionado en el debate general, es prioritario para nuestro país.

Señor Presidente, como se puede apreciar, la labor desarrollada por la Secretaría Pro Tempore ha sido intensa, ha demandado un trabajo perseverante y profesional. Sin embargo, todas estas loables acciones requieren el mantenido apoyo de la OOSA y la cooperación internacional para el cumplimiento de las actividades y proyectos establecidos en los documentos oficiales de la V CEA.

EL PRESIDENTE: Le agradezco muchísimo al representante de Ecuador su exposición en la cual comparte con nosotros ante todo el desarrollo de las actividades que ellos tienen como responsabilidad y la Secretaría Pro Tempore muy activo y naturalmente, estoy seguro que la Secretaría estará dispuesta a continuar aportando el apoyo que se requiere para la realización de estos proyectos.

El último orador en mi lista es el representante de Cuba, Daniel Codorniu Pujals.

Sr. D. CODORNIU PUJALS (Cuba): Señor Presidente, antes de dar lectura a la declaración que hemos preparado sobre este tema, mi delegación también quisiera agradecer a la distinguida delegación de Ecuador por la información detallada y actualizada que nos ha brindado, por el trabajo de la Secretaría Pro

Tempore de la Conferencia Espacial de las Américas y felicitarle por la labor que están haciendo. Y quería enfatizar que Cuba concede especial importancia a esas conferencias y ratifica su compromiso con la misma.

Mi delegación considera que el objetivo de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos requiere, en primer lugar, actualizar la legislación internacional para que quede absoluta y claramente prohibida la utilización de todo tipo de armas en ese escenario.

El peligro de que la carrera armamentista se traslade al espacio ultraterrestre es cada día mayor. Nuevas versiones del proyecto de guerra de las galaxias, con escudos antimisiles y muchos otros aberrantes y costosísimos planes, amenazan cada día no sólo al uso pacífico del espacio, sino también a la subsistencia de la especie humana.

En tal sentido, recordamos que la resolución 62/20 de la Asamblea General de Naciones Unidas adoptada en diciembre de 2007 por abrumadora mayoría de los Estados Miembros, ha reiterado que el régimen jurídico aplicable al espacio ultraterrestre no garantiza de por sí la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y ha destacado la necesidad de que se adopten nuevas medidas con disposiciones adecuadas y eficaces de verificación para prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Si bien mi delegación está consciente de que el peso principal de las negociaciones relacionadas con tan esencial asunto recae en la Conferencia de Desarme, reiteramos que COPUOS no puede quedar al margen de ese proceso. Apoyamos pues la idea de un diálogo estructurado y permanente entre COPUOS y la Comisión de Desarme que permita, entre otros aspectos, contribuir a la adopción acelerada de las mencionadas medidas.

En opinión de mi delegación no hay nada más práctico y apremiante que enfrentar ese crucial problema por parte de todos los organismos internacionales involucrados, incluyendo a COPUOS.

Además de resolver definitivamente el tema de las armas en el espacio, esas nuevas medidas e instrumentos legales tendrán también que dar respuesta a otros temas de gran actualidad como la definición y delimitación del espacio ultraterrestre, las garantías de uso no discriminatorio de la órbita geoestacionaria, las regulaciones relacionadas con el acceso al espacio de las entidades privadas, las medidas para reducir el peligro relacionado con los objetos espaciales o con el uso indiscriminado de las fuentes de energía nuclear en el espacio.

Todas esas cuestiones y muchas otras que forman parte del contenido esencial de COPUOS, deberían ser abordadas de manera más integral y decisiva. Las indefiniciones y la ausencia de regulaciones que

existen en muchos de estos temas empiezan a convertirse ya en un verdadero problema para el desarrollo de las aplicaciones espaciales de la mayoría de los países hoy y en el futuro. No deberíamos permitir que aquellos pocos que se benefician con el actual *status quo* continúen bloqueando o enlenteciendo sus soluciones. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Quisiera agradecer al representante de Cuba, el Sr. Codorniu por su declaración.

Éste era el último orador de mi lista. Pregunto a la sala si hay alguna otra delegación que desee intervenir sobre este tema. Parece ser que no hay ninguna, por lo tanto hemos concluido el examen del tema 6 del programa, Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos.

Antes de empezar a debatir el tema 7 del programa, Aplicación de las recomendaciones de la UNISPACE III, deseo recordar a los delegados el documento de sesión núm. 3, que examinamos el miércoles con relación a la contribución de la Comisión a la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en el período 2010-2011 y la respuesta de Cuarta Comisión de la Asamblea General este año sobre el tema de las aplicaciones de la tecnología espacial y la seguridad alimentaria.

¿Puedo entender que la Secretaría está en condiciones de solicitar a todos los Estados miembros de la Comisión que presenten sus aportaciones de conformidad con el plan propuesto que figura en el documento de sesión núm. 3 en relación a la contribución de la Comisión a la labor de la Comisión sobre Desarrollo sostenible en el período 2010-2011, naturalmente teniendo en cuenta las observaciones que ya fueron formuladas en el debate que tuvimos en donde hubo una participación al respecto el miércoles pasado en el inicio de nuestra sesión? Si no hay objeción sobre eso, queda así aprobado.

Así queda decidido.

¿Puedo entender también que la Comisión está de acuerdo con la propuesta de que se celebre una mesa redonda en la Cuarta Comisión de la Asamblea General este año sobre el tema de las aplicaciones de la tecnología espacial y la seguridad alimentaria? Veo que no hay objeción.

Así queda decidido.

Perdón si fui muy rápido con el martillo. Tiene la palabra el distinguido delegado de los Estados Unidos.

Sr. K. HODGKINS (Estados Unidos de América) [*interpretación del inglés*]: Gracias, señor Presidente. En cuanto a la propuesta de que haya un panel en la Cuarta Comisión, no es que tengamos ninguna

objeción, no necesariamente, pero hemos celebrado ya ese tipo de actos en el pasado en el marco de la Asamblea General. Una vez me parece que lo hicimos conjuntamente con UNISPACE III + 5 y la verdad es que la asistencia no fue demasiado nutrida.

Antes de tomar una decisión definitiva, ¿no podríamos quizá ver algún documento? No tiene que ser muy voluminoso, para saber cómo se organizaría y cuáles serían las ideas generales para que la asistencia sea lo más nutrida posible y al final acabe todo siendo un éxito. Gracias.

EI PRESIDENTE: Veo dos solicitudes de palabra. Primero se la voy a dar al representante de México y después al representante de Chile.

Sr. S. CAMACHO LARA (México): Gracias, señor Presidente, de hecho es una solicitud a través suyo de información por parte de la Secretaría, y es si en las reuniones de la Asamblea General se está utilizando el formato de tener algunos temas presentados en forma de exposiciones con el fin de hacer la discusión más dinámica, porque esto también tenía un formato como mini-panel. Quisiera saber si la propuesta sería que habría dos pequeños paneles o uno más grande que el otro.

EI PRESIDENTE: Metodológicamente me parece muy bien que la Secretaría responda a esa pregunta, particularmente porque proviene de quien tiene una gran experiencia durante muchos años de asistir a la Asamblea General. La Secretaría prefiere todavía no responder a esa pregunta en particular. Doy la palabra al delegado de Chile.

Sr. R. GONZÁLEZ ANINAT (Chile): Primero quiero destacar la actitud constructiva de la delegación de Estados Unidos en el sentido de que ellos no se oponen a que se realice el panel, tienen un problema simplemente con temas de organización.

Mi propuesta sería que quedara reflejado en el informe que se va a realizar un panel sobre esta materia. Por lo demás, estamos en el bienio de la agricultura, no recuerdo exactamente cuál es el título, pero estamos específicamente en temas relacionados con esto. Los paneles se realizan normalmente en el marco de la Comisión. Además se inscriben dentro de la idea que todos tenemos de darle un mayor perfil al tema espacial. Yo diría que pudiéramos dejar aprobado en principio la realización de un panel *ad referendum* de los elementos que se nos vayan a presentar para que este panel se lleve a cabo.

Yo quiero dar en este sentido un voto de confianza a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre que organiza estupendamente bien este tipo de actividades. No hay ninguna legislación, ninguna norma, ninguna práctica que diga que estos paneles, que como su nombre lo indica son simplemente reflexiones no

vinculantes pero que nos ayudan a ser mejores representantes de nuestros países, deban realizarse en el marco de conferencias mundiales, que son parte de la vida diaria de Naciones Unidas. Uno va de una comisión a otra y se encuentra que en distintas comisiones se están realizando paneles que son útiles para llevar a cabo las deliberaciones. Yo creo que entrapar el asunto por una cuestión puramente procesal no nos parece adecuado, por lo tanto, le pediría por intermedio suyo, que demos por aprobada la propuesta de Chile que es de una inocencia casi angelical.

EI PRESIDENTE: Muchas gracias al delegado de Chile. Doy la palabra al delegado de los Estados Unidos.

Sr. K. HODGKINS (Estados Unidos de América) [*interpretación del inglés*]: Resultaría prematuro decir que se ha aprobado la totalidad de la propuesta. Si tuviéramos un documento en el que viéramos cómo se organizaría todo esto, yo ya digo que en el fondo no tengo ninguna objeción, lo que nos preocupa es que la organización de un panel que se convoque durante la reunión de la Cuarta Comisión supone una cantidad importante de trabajo para la Secretaría.

Yo estoy seguro de que la última vez que se organizó un acto bajo la égida de la Cuarta Comisión se tuvo que desplegar mucho trabajo y eso sería una carga más grande de la necesaria que pesaría sobre la Secretaría.

A lo mejor Chile podría presidir un pequeño grupo de Estados miembros que estén interesados en tener ese panel y que ayudara a la Secretaría a organizar dicho acto, eso sería bastante útil y le facilitaría la tarea a la Secretaría. Yo lo que propondría es que eso se incluya en ese documento, tenga la forma que tenga, donde se esbocen los temas que se van a abordar, quién va a organizar todo esto. A lo mejor tenemos que designar un comité de organización o algo por el estilo.

Insisto en que no tenemos que dar esto ya por zanjado y terminado en la reunión de hoy. En los aspectos generales estamos de acuerdo pero los problemas están en los detalles.

EI PRESIDENTE: No quisiera que esto se convirtiera en un debate. Muy por el contrario, veo que son muy complementarias las posiciones tanto de Chile como de los Estados Unidos. Me parece que la propuesta de enriquecer y tener mayor ilustración es pertinente y yo creo que en eso el representante de Chile no va a tener objeciones. Si quiere, lo que hacemos, la Secretaría va a proceder a hacer ese documento propuesta con las ideas básicas y, naturalmente, seguirá un grupo de trabajo en el cual el Embajador de Chile tendrá el gusto de dar sus insumos y en base a eso volveremos sobre el tema. Si están de acuerdo procederemos de esa forma.

Tiene la palabra el delegado de Chile.

Sr. R. GONZÁLEZ ANINAT (Chile): Muy brevemente, señor Presidente, quiero agradecerle de manera emocionada a mi amigo Kenneth Hodgkins ese acto de confianza irresponsable que ha tenido hacia este humilde servidor. Estamos dispuestos a trabajar en esta materia.

Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III) (tema 7 del programa)

El PRESIDENTE: Muchas gracias a todos. Seguimos con nuestro tema del orden del día. El primer orador en mi lista es la representante de Ucrania, la Sra. Nataliya Malysheva.

Sra. N. MALYSHEVA (Ucrania) [*interpretación del ruso*]: Señor Presidente, el año que viene, en el 2009, se celebrará el 10º aniversario de la UNISPACE III y un segundo examen quinquenal del examen de sus recomendaciones también se llevará a cabo. En este marco la delegación de Ucrania toma nota con agrado del valor positivo de un examen anual en esta Comisión de la manera en que las recomendaciones de la UNISPACE III se están aplicando. Esto está plenamente de acuerdo con la resolución 59/202 de octubre del 2004.

Es un buen punto de partida para este análisis a nuestro juicio, que la resolución sobre el espacio ultraterrestre se haga en el momento en que el examen de los objetivos del Milenio y en el marco del desarrollo humano, lo que ha subrayado las prioridades para la aplicación de la ciencia y tecnología espaciales. Una de las máximas prioridades en esa lista, como lo estableció la Conferencia, es el desarrollo sostenible.

En cuanto a las maneras concretas de cómo se pueden aprovechar las actividades en el espacio para el desarrollo sostenible se ve a través de la salud, la educación, la supervisión del medio ambiente, el aprovechamiento racional de recursos nacionales, prevención de situaciones de emergencia, prevención de cambios climáticos y otros campos.

La UNISPACE III se dio en un momento en que la comunidad internacional ya se había percatado de la necesidad de trabajar en pro del desarrollo sostenible como uno de los asuntos más acuciantes frente a la humanidad. A la sazón ya se habían celebrado dos Cumbres mundiales sobre el medio ambiente y sobre el desarrollo, la de Estocolmo en 1972 y la de Río de Janeiro en 1992.

La Comisión Internacional sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo ya había preparado y en 1987

presentado a la Asamblea General un informe titulado "Nuestro futuro común", que, por primera vez en la historia, definió el desarrollo sostenible como un desarrollo que no solamente atiende las necesidades del momento sino que tampoco amenaza la capacidad de generaciones futuras de atender sus necesidades.

En este momento es esa definición del desarrollo sostenible la que se ha recogido como parte de las estrategias, documentos políticos y jurídicos que aprobaron muchos países en el mundo. El objetivo principal del desarrollo sostenible es el de alcanzar un equilibrio entre los tres componentes del desarrollo: la economía, el medio ambiente y la esfera social. Ese objetivo primordial se expresó detalladamente en la Declaración para el Milenio que se aprobó en la quincuagésima primera Asamblea General donde se enunció como uno de los ocho objetivos para el Milenio que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas (191 Estados) se comprometieron a cumplir para el año 2015.

Mi delegación toma nota con agrado del hecho que garantizar un desarrollo sostenible es algo en lo cual se concentran cada vez más las instituciones y organismos de las Naciones Unidas. Estos asuntos se examinan según distintas perspectivas en la Comisión de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, el PNUMA, el Departamento de las Naciones Unidas de Asuntos Económicos y Sociales, el Programa del Desarrollo, el PNUD, Hábitat de las Naciones Unidas, instituciones regionales de la ONU como la Comisión Económica para Europa así como otras instituciones regionales, subregionales e internacionales. En este momento hay divisiones en cada una de ellas que se dedican a asuntos de desarrollo sostenible.

El sistema de las Naciones Unidas, con su potencial multisectorial y su vasta experiencia en distintos sectores de la cooperación internacional cuenta con capacidades singulares para prestar asistencia a los gobiernos a fin de que elaboren en pro de los objetivos del desarrollo sostenible. En este sentido es importante por un lado cerciorarse de una integración digna de confianza de estas distintas estructuras y entidades y, por otra parte, el tener en cuenta la necesidad de dividir las esferas de responsabilidad y coordinar el trabajo de estas instituciones como para asegurarse que cada eslabón de esta cadena de la organización del sistema de Naciones Unidas tenga su propio lugar como para no superponerse a otras actividades ni duplicar el trabajo de otros, sino trabajar de consuno en pro del desarrollo sostenible. Esto es algo que se recaló especialmente en el Programa 21.

Mi delegación acoge con agrado los esfuerzos de esta Comisión. Elaborar de consuno con la Comisión del Desarrollo Sostenible dentro del marco del grupo temático de asuntos que examina anualmente la Comisión.

En este contexto quisiera transmitir mi gratitud especial a la Secretaría por los documentos verdaderamente ejemplares que elaborara y nos presentara el Sr. Niklas Hedman. Por un lado, estos documentos cuentan con mucha información sobre la contribución de esta Comisión al trabajo de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en las esferas en las cuales la ciencia y la tecnología espaciales se aprovechan para hacer frente a las tareas que la Comisión ha incluido en el grupo temático para el bienio 2008-2009.

Y por otro lado me refiero especialmente al documento CRP.3, este documento contiene un plan de largo alcance hasta el año 2017, estructurado en una serie de grupos temáticos bienales.

A la hora de analizar el grupo temático que la Comisión ha esbozado para el bienio 2010-2011, mi delegación opina que no todos los asuntos relativos al desarrollo sostenible exigen la utilización o el aprovechamiento de la exploración espacial en la misma medida. Está claro que esta Comisión tiene algunas ventajas si se compara con otros órganos de las Naciones Unidas puesto que su mandato tiene su propia dimensión concreta que se asegura de que lo que hagamos nosotros no se superponga al trabajo de otras entidades de las Naciones Unidas. Por ende, el componente de coordinación de lo que hacemos debiera llevar a la identificación y definición de los asuntos relacionados con el desarrollo sostenible, donde las actividades en el espacio pudieran conllevar los máximos beneficios.

La contribución que pudiéramos hacer nosotros para el grupo temático del bienio 2010-2011, tiene que ver claramente con el atender el asunto de la estabilidad del transporte, sobre todo la utilización de navegación por satélite.

Por otra parte, hay otro asunto sumamente importante que también tiene que ver con el desarrollo sostenible, a saber, la gestión de los desechos, inclusive el uso racional del desecho en la fuente, el reciclaje, la detoxificación de desechos peligrosos, inclusive radiactivos y el enterrar los desechos en situaciones en las que otros métodos de gestión de desechos no sean aplicables. Todos estos son asuntos importantes, pero es poco probable que a la hora de tratar esta serie de cuestiones las actividades en el espacio tengan un beneficio decisivo.

Por lo tanto, en el plazo 2010-2011, sugerimos que se centre la atención de esta Comisión concretamente en los asuntos que encajen dentro de los grupos temáticos esbozados por la Comisión, pero también que pasen a través de varios bienios, donde nuestra participación puede llegar a tener una importancia genuina. Son cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria, tema que ya se ha mencionado aquí, el uso racional de recursos naturales, la experiencia con la que

ya contamos en gestión y recursos hídricos, silvicultura, aprovechamiento de recursos forestales, el medio ambiente de la atmósfera, meteorología, cambios climáticos, pronósticos, prevención de desastres naturales y artificiales, etc.

Dicho esto, mi delegación desea señalar que el tener en cuenta la índole multifacética del desarrollo sostenible, sobre todo la existencia de un componente medioambiental importante, sería razonable coordinar más estrechamente la labor de esta Comisión, no solamente con la Comisión de Desarrollo Sostenible, sino con otras entidades de las Naciones Unidas como el PNUMA y otras organizaciones que enumeré anteriormente, en especial en las esferas en las cuales esta Comisión tenga su propia experiencia importante que compartir para beneficiar verdaderamente el trabajo de esas otras instituciones.

Esta coordinación estaría plenamente de acuerdo con el espíritu y la letra de las recomendaciones de la UNISPACE III, así como las recomendaciones emitidas por otros foros que trabajan en pro del desarrollo sostenible para el Tercer Milenio.

El PRESIDENTE: Agradezco mucho la intervención de la Sra. Malysheva de Ucrania. Ahora tengo el gusto de darle la palabra al Sr. Bhaskaranarayana de la India.

Sr. A. BHASKARANARAYANA (India) [*interpretación del inglés*]: Uno de los objetivos primordiales de la UNISPACE III consistió en fortalecer las capacidades de los Estados miembros, sobre todo de los países en desarrollo para aprovechar los beneficios de la investigación espacial para el desarrollo económico y cultural. Hoy los países en desarrollo hacen frente a una serie de desafíos para mejorar su agricultura, la gestión de recursos hídricos, la erradicación del analfabetismo y el brindar una mejor educación a la población además de mejorar los servicios de salud pública. En este marco, la aplicación de las recomendaciones de la UNISPACE III permitirá directamente que los países en desarrollo reciban asistencia para hacer frente a estos retos de manera mucho más eficaz y rápida.

Las medidas prácticas definidas por los Equipos de Acción se han aplicado como para verdaderamente alcanzar resultados concretos. Apoyamos plenamente la recomendación del Grupo de Trabajo del pleno de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de centrar sus deliberaciones en la aplicación de tres medidas solicitadas en el Plan de Acción e identificadas en nuestro informe a la Asamblea General, a saber: aprovechar al máximo los beneficios de capacidades espaciales existentes para la gestión de desastres. Otro tanto con los beneficios de las aplicaciones de los sistemas de navegación por satélite mundial y el realzar el fomento de la capacidad en materia de actividades relacionadas con el espacio.

Estimamos que los países desarrollados pueden aunar los recursos necesarios disponibles para permitirles a algunos países en desarrollo el que inicien programas y servicios para aprovechar las aplicaciones espaciales que han resultado exitosos en otros países en desarrollo. Ésta será una manera correcta de aplicar las recomendaciones de UNISPACE III de manera sinérgica.

Los desastres naturales recientes en Myanmar y China nos han vuelto a recordar la necesidad de un sistema basado en el espacio que pueda atender el apoyo de gestión a los desastres de manera oportuna y eficaz. En este sentido estimamos que la creación de SPIDER bajo la égida de las Naciones Unidas ha sido algo sumamente procedente.

La delegación de la India opina que la Carta Internacional sobre el espacio y los grandes desastres es una iniciativa concreta que ha contribuido mucho a brindar apoyo a la evaluación del desastre y a las actividades de socorro desde su creación. Es especialmente grato observar que la Carta ha sido activada varias veces hasta ahora y ha brindado un apoyo valioso. La Carta merece pleno apoyo de los Estados miembros de la ONU y de otras organizaciones que estén en condiciones de contribuir a las metas de la Carta.

Señor Presidente, la delegación de la India está dispuesta a participar y contribuir activamente a estas deliberaciones y actividades con arreglo al Programa de la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III con el objetivo de progresar en pro de resultados concretos en este ámbito. Gracias por su atención.

El PRESIDENTE: Gracias al representante de la India. Ahora tengo el gusto de darle la palabra al Sr. Hideyuki Yamada de Japón.

Sr. H. YAMADA (Japón) [*interpretación del inglés*]: Señor Presidente, distinguidos delegados, en nombre de la delegación japonesa me honra presentar las actividades de Japón en lo tocante a la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III.

Japón ha participado activamente en los Equipos de Acción creados para llevar a cabo la aplicación de la Declaración de Viena y las recomendaciones de la UNISPACE III, aprobada en 1999.

Japón fue presidente del Equipo de Acción No. 17 llamado a realzar el fomento de las capacidades a través del desarrollo de recursos humanos y presupuestarios. Mediante los debates sobre educación espacial y concienciación durante el foro del APRSAF, Japón apoyó las actividades para recalcar la importancia de la ciencia y tecnología espacial y sus aplicaciones para el desarrollo sostenible, y ello para garantizar un mayor apoyo del público en general,

sobre todo profundizar el entendimiento de la generación joven en materia de educación del espacio.

En los últimos años las actividades de educación sobre el espacio se han convertido en una de las principales del APRSAF. Por ejemplo, el tercer evento del cohete hídrico del APRSAF se celebró en noviembre pasado en Bangalore (India), durante el APRSAF 14°. Este acontecimiento atrajo a un gran número de participantes, incluso muchos estudiantes de la región. Además también se celebró un concurso de afiches en la segunda APRSAF durante esta reunión.

El grupo de trabajo del APRSAF trató los medios y arbitrios para contribuir a mejorar la educación de los jóvenes a través de las actividades espaciales de cada uno de los países, así como el saber cómo se puede proveer más material espacial a las escuelas a fin de que la educación sobre el espacio sea más interactiva.

Japón seguirá llevando a cabo actividades que estimulen un interés entre los jóvenes en el espacio y que los inspire a desarrollar visiones para el futuro a través de actividades espaciales.

En lo que toca al campo de la educación de la observación de la Tierra, la JAXA examina con toda seriedad la educación espacial y el fomento de recursos humanos que contribuyan a la capacitación y fomento de aplicaciones de teleobservación a través de proyectos piloto que se llevan a cabo junto con otras organizaciones en Tailandia e Indonesia.

En este momento quisiera centrarme en las actividades más recientes del Japón en el sentido de aplicar las recomendaciones de los Equipos de Acción.

Para comenzar, al respecto del tema 1 de la UNISPACE III, "Elaboración de una estrategia de vigilancia del medio ambiente a nivel mundial", Japón ha contribuido hacia el cumplimiento del plan de aplicación para el Decenio como miembro del Comité Ejecutivo del GEO. A fin de fomentar actividades de teleobservación en la región de Asia y el Pacífico, APRSAF ha participado activamente en el intercambio de información y tiene más propuestas concretas que presentar para fomentar las actividades de cooperación en el campo de la tecnología espacial.

Señor Presidente, en lo tocante al tema 10, Mejora del acceso universal a sistemas basados en el espacio de navegación y posición, GNSS, y una compatibilidad de dichos sistemas, Japón participa en el Comité Internacional ICG como país miembro.

Aprovechamos esta oportunidad para fomentar la cooperación y la compatibilidad además de la interoperabilidad del GNSS según el plan fundamental para propiciar la utilización de la información geoespacial que se basa en el derecho básico para permitir el avance del aprovechamiento de la

información geoespacial que se aprobó en el 2007 y que el gabinete aprobó en abril pasado.

Japón está elaborando un sistema satelital Quasi-Zenit (QZSS) y el satélite de transporte multifuncional basado en un sistema de aumento, en ambos casos sistemas GPS.

El primero, el QZSS está formado por varios satélites que tienen órbitas de alta inclinación y período sincrónico, pero en un momento dado, por lo menos uno de los satélites se ubica sobre el Japón. A diferencia de los satélites geoestacionarios, el QZSS puede transmitir señales sin obstrucción en zonas montañosas o urbanas porque el satélite se mantiene en una situación de flotación constante. Además, el sistema se utiliza conjuntamente con el GPS y promete ampliar la zona en la cual se pueda utilizar el GPS mejorando las normas de conveniencia para usufructuarios brindando información de posición más exacta que hasta ahora.

También es accesible al Asia Oriental y a Oceanía y la investigación del sistema experimental de posición podrá aumentar los beneficios a los usuarios del GPS fomentando una utilización más perfeccionada del futuro sistema de posición satelital de avanzada.

Una vez completado el año pasado un sistema de respaldo formado por dos satélites MTSAT, aumento de rendimiento GPS a través de la aviación civil, el primer sistema de aumento basado en satélites como el sistema de aumento de zona amplia, el EGNOS, explotado por Europa, puede explotarse conjuntamente con los anteriores y puede recibir el acceso de una aeronave equipada con el mismo dispositivo, generando así un mayor nivel de interoperabilidad y mejorando el rendimiento del sistema para así brindar servicios de alta calidad a nivel mundial.

En cuanto al tema 7, aplicación de un sistema mundial integrado para la gestión de la mitigación de desastres naturales, socorro y esfuerzos de prevención, Japón está trabajando en estrecha colaboración con el proyecto Centinela Asia junto con otros países de la región de Asia y el Pacífico. A través de estas actividades Japón contribuirá necesariamente al proyecto SPIDER.

En lo tocante a la gestión de los recursos naturales de la Tierra, una predicción meteorológica y climática realizada y objetos cercanos a la Tierra, el Japón seguirá apoyando la aplicación de la Declaración de Viena en la medida en que lo permitan nuestros recursos limitados.

Japón estima que las recomendaciones de la UNISPACE III podrán aplicarse con firmeza en colaboración con los países miembros de la COPUOS, Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.

Estimamos en especial que con los países de la región de Asia y el Pacífico Japón podrá desempeñar un papel crítico equilibrando las actividades a través de APRSAF y fortaleciendo las relaciones entre el APRSAF y otros marcos internacionales, como el RESAP y el ISDR de las Naciones Unidas.

Muchas gracias por su atención.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias por su exposición, Sr. Yamada de la delegación de Japón.

Ahora tengo el gusto de darle la palabra al Sr. Mohammed de la delegación de Nigeria.

Sr. S. O. MOHAMMED (Nigeria) [*interpretación del inglés*]: Gracias señor Presidente. Mi delegación valora la labor de la Secretaría que ha respondido al llamamiento de la resolución 62/217 de la Asamblea General que le pidió a la Comisión que contribuyese asimismo al trabajo de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible en el objetivo general de crear una sinergia entre el trabajo de ambas instituciones y ello al aplicar las recomendaciones de la UNISPACE III.

También sabemos que el grupo temático de trabajo para el período 2008-2009 se basa en la agricultura, el desarrollo rural, el aprovechamiento de la Tierra, asuntos de sequía y desertificación en África, etc. Si bien la Secretaría ha recibido aliento para seguir brindando información pertinente y adecuada a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, habría que seguir esforzándose en esta Comisión a que se apliquen los asuntos del grupo temático dentro del plan de aplicación de la UNISPACE III + 5. No hay que perder de vista la necesidad de subrayar asuntos que se presentan en todas las esferas del plan de trabajo multianual, inclusive comportamientos de consumo, erradicación de la pobreza, protección y gestión de recursos naturales para el desarrollo económico y social, así como el desarrollo sostenible en África.

Nigeria desea subrayar la importancia que le atribuye a la capacidad de los Estados miembros, sobre todo países en desarrollo a aprovechar la gran ventaja del uso de datos geoespaciales derivados del espacio para el desarrollo sostenible.

En el año transcurrido, Nigeria ha iniciado el proceso de aplicación del GNSS y los proyectos conexos, inclusive una infraestructura técnica para la reunión de datos geoespaciales, la elaboración y aplicación en los distintos sectores de la economía.

En este momento la NASRDA está concertando la ejecución planificada de una etapa de este proyecto que depende del GNSS. El objetivo consiste en unir los sistemas de navegación por satélite de una posición prioritaria, navegación, información y otros servicios de valor añadido para fomentar el turismo, la ayuda al

transporte, la aviación civil, la agricultura, la exploración y seguridad del petróleo, etc. Además, Nigeria se propone establecer un sistema de aumento basado en satélites para la capa atmosférica, un GNSS marítimo diferencial para toda la nación para los recursos hídricos y terrestres, para el estudio y las aplicaciones en la capa terrestre. También hemos participado en la creación de aplicaciones de GNSS a través de la organización y participación en conferencias, seminarios, etc.

Además, estamos aplicando un proyecto de utilización de tierras, cartografía de la cobertura terrestre en Nigeria a una escala de 1:100.000 utilizando los datos del NigeriaSat-1. Aumentamos la interacción entre la población y el medio ambiente a través de la atención a retos que han consistido en conseguir conocimientos adecuados sobre los cambios de los últimos años. El objetivo es actualizarlo todo en materia de agricultura, exploración minera, medio ambiente, aprovechamiento de la Tierra, etc., dedicándonos a proteger los recursos naturales.

Después del lanzamiento del NigeriaSat-1, la Agencia Nacional, en colaboración con instituciones internacionales y nacionales, llevó a cabo estudios, realizó monografías sobre la deforestación, estudios de biodiversidad, desertificación y además se estableció un modelo de predicción basado en el GIS, así como la instalación de un transmisor de imágenes de alta resolución, todo ello con la contribución de la NOAA.

Éstas son algunas de las iniciativas en Nigeria para aplicar las recomendaciones de la UNISPACE III. Seguiremos hablando sobre los trabajos que nos proponemos.

El PRESIDENTE: Agradezco al Sr. Mohammed de Nigeria por su intervención.

Era el último orador de mi lista sobre este tema en esta mañana. ¿Hay alguna otra delegación que desee tomar la palabra sobre este tema? El distinguido delegado de Bélgica tiene la palabra.

Sr. C. DOOMS (Bélgica) [*interpretación del francés*]: Gracias, señor Presidente. Me gustaría plantearle una pregunta sobre la conferencia mundial. Es una pregunta que nos plantean muy a menudo en Bélgica y yo me percaté de que no tengo nunca la respuesta precisa que ofrecerles a quienes lo preguntan. ¿Cuál es la política por lo que respecta a la organización de esa conferencia? Porque yo participé en la Conferencia del año 1999 y más o menos, cada 15 años, si entiendo bien, se organizan estas conferencias, pero cuando asistimos a los debates como el que hemos tenido hoy sobre los resultados, sobre cómo se persiguen los objetivos que se fijan en esas conferencias, pienso si no sería bueno fijarnos objetivos para la próxima edición de esa conferencia, de manera que todo ese programa pueda llegar a su

plena realización, o al menos se pueda examinar cuando se convoque la siguiente conferencia.

Creo que 15 años en el ámbito del espacio es un período demasiado dilatado. Nos preguntábamos en Bélgica si no sería interesante fijar esas conferencias con una periodicidad más corta, por ejemplo cada 10 años, eso le da una mayor visibilidad al tema del espacio. Si uno organiza una conferencia a escala de Naciones Unidas, con tales repercusiones mundiales, quizá sería muy exagerado decir cada 5 años, pero cada 10 ó 12 años estaría mejor y sobre todo habría que fijar ya cada vez que se produzca la conferencia la fecha para la siguiente. Eso es lo que nos falta también con respecto a UNISPACE III, una visión sobre cuándo va a ser la próxima cita que nos vamos a dar.

Por eso quería saber qué política se sigue para organizar esas conferencias, quién decide cuándo se organizan.

El PRESIDENTE: Me parece que es una pregunta muy pertinente y le voy a dar mi impresión personal y después, si ellos tienen a bien agregar algo desde la Secretaría pues con mucho gusto también les pediré que lo hagan.

Creo que tiene razón en algo fundamental, y es que el tema espacial tiene una velocidad de crecimiento geométrico que hace que la percepción que se tuvo en la planificación de la Conferencia de UNISPACE III no necesariamente coincide con el ritmo con que se están presentando las cosas.

Las Naciones Unidas y en general las conferencias internacionales tienen unos mecanismos de revisión, unos mecanismos que son una especie de barómetro para medir el nivel de ejecución y de implementación de dichas conferencias. La comunidad internacional en general presta atención a aquellos resultados más tangibles de las decisiones que se han tomado y en base a ello se establece la necesidad de un nuevo calendario para la próxima conferencia.

Yo estoy de acuerdo de que 15 años es mucho y 5 años es poco. Habría que buscar una solución de transacción en eso, pero naturalmente el auditorio central sería a nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas para tener una visión de conjunto. No hay que olvidar que esta Comisión está compuesta por una parte de los miembros de la Asamblea General en su conjunto y habría que tener el sentimiento general.

Pero es un planteamiento que deberíamos nosotros ponerle cuidado porque me parece pertinente no dejar pasar mucho tiempo y proyectarnos hacia algo en particular que nos dé una mayor claridad y quizá al definir unas fechas en especial pueda crear una especie de reacción de mayor implementación o ejecución de lo que esté todavía pendiente.

Yo creo que las cosas importantes de los planes de acción y de los diferentes grupos los resultados han sido muy concretos. Yo creo que los resultados han sido concretos, no necesariamente completos, pero sí se ha avanzado mucho en la materia.

No sé si la Secretaría quiere responder, ellos son prudentes y prefieren esperar, pero creo que es algo que amerita una reflexión, algo que amerita un pensamiento más enfocado a los objetivos de lo que hemos hecho hasta el momento. Le agradezco mucho su observación.

Con esto terminamos, pero no definitivamente, el tratamiento de este tema. Vamos a suspender el examen del tema 7, esperando naturalmente el resultado de las consultas que sobre el tema de la mesa redonda se llevará en la Cuarta Comisión de la Asamblea General.

Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 45° período de sesiones (tema 8 del programa)

El PRESIDENTE: Deseo comunicar a los distinguidos delegados que en su 45° período de sesiones, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos tuvo a la vista el informe de la reunión interinstitucional de las Naciones Unidas sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre sobre su 28° período de sesiones (A/AC.105/909) y el informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas orientaciones y resultados previstos para el período 2008-2009 (A/AC.105(910)).

Quisiera informar a la Comisión que el actual Presidente de la reunión interinstitucional, el Sr. Francesco Pisano de UNOSAT/UNITAR se encuentra hoy entre nosotros para brindar información sobre el 28° período de sesiones de la reunión interinstitucional celebrada en Ginebra del 16 al 18 de enero. Creo que es el momento de solicitarle que intervenga sobre este tema. Bienvenido. Tiene la palabra.

Sr. F. PISANO (Observador del Instituto de las Naciones Unidas para la formación profesional e investigaciones – UNITAR) [*interpretación del inglés*]: Ante todo quiero felicitarlo en nombre del Director Ejecutivo de UNITAR por haber sido designado para presidir esta Comisión. También quiero felicitar a sus Vicepresidentes. Las mismas felicitaciones las dirigimos a la Dra. Mazlan Othman por haber sido nombrada hace poco como Directora de la OOSA.

En primer lugar quiero dar las gracias a la Secretaría de la OOSA por haber preparado este

informe que les voy a leer para que las delegaciones tomen conocimiento.

La reunión anual de coordinación entre organismos sirve como punto de coordinación para las actividades relativas al espacio. Este año, la 28ª reunión se celebró en Ginebra entre el 16 y el 18 de enero, acogida por UNOSAT, el programa de aplicaciones de satélites operativos y hubo representantes de 11 organismos de las Naciones Unidas. En esa reunión se examinó y se adoptó el informe de la reunión entre organismos y el informe de la Secretaría sobre la coordinación de las actividades relacionadas con el espacio dentro del sistema de las Naciones Unidas. Ambos documentos se han repartido aquí en la sala.

Los dos informes ya se abordaron en el 45° período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y me complace comunicar que algunas delegaciones manifestaron su satisfacción por estos informes y los avances hechos en la coordinación entre organismos. Lean los informes que sometemos a la consideración de la Comisión.

Voy a informarles brevemente de los aspectos más importantes de esa reunión. En la apertura los representantes de los órganos de las Naciones Unidas informaron sobre sus actividades y planes para el 2008-2009 resaltando aquellas actividades que exigen o que gozan de la coordinación entre organismos. Los participantes también recibieron actualizaciones sobre la labor de la COPUOS y sus órganos subsidiarios centrándose en especial en cuestiones de coordinación entre organismos.

En ese contexto la reunión decidió seguir colaborando con la COPUOS, sobre todo por lo que respecta a su colaboración con la Comisión de Desarrollo Sostenible y también por lo que respecta a la aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

Algunos de los aspectos claves que surgieron durante los debates fueron los siguientes:

En la reunión se reconocieron las ventajas de contar con esa reunión entre organismos como elemento clave y central de la coordinación de las actividades de Naciones Unidas relacionadas con el espacio y los importantes contactos y lazos que tiene con la COPUOS. En ese contexto en la reunión se examinaron las actuales estructuras de presentación de informes y se hicieron propuestas para mejorarla. A la luz de la importancia creciente que va cobrando la tecnología espacial, la reunión decidió volver a tender un vínculo con la Junta de Jefes Ejecutivos del sistema de Naciones Unidas para fines de coordinación. Volveré a hablar de este tema más adelante.

También en la reunión se decidió revisar las contribuciones hechas por los organismos a la aplicación de una infraestructura de datos espaciales de Naciones Unidas mediante información geoespacial descentralizada que facilite la toma de decisiones a varios niveles de manera que se puedan captar y divulgar los datos geoespaciales y los servicios de manera rápida y segura.

Esa infraestructura de datos de Naciones Unidas la están desarrollando los miembros del Grupo de Trabajo de Información Geográfica de Naciones Unidas y al amparo del tema 13 del programa, Cooperación internacional, habrá un representante de la secretaría de ese grupo de trabajo de Naciones Unidas que va a ofrecer una presentación técnica en la que va a informar a las delegaciones sobre la actual situación de UNSDI, Infraestructura de Datos Espaciales de Naciones Unidas.

En la reunión también se estudió el uso de activos basados en el espacio que sirvan para apoyar la gestión de catástrofes y el uso óptimo de las oportunidades existentes, como por ejemplo la Carta Internacional sobre el espacio y los grandes desastres y los programas y herramientas de Naciones Unidas.

En la reunión se tomó nota también que entre el 2003 y el 2007 en Naciones Unidas se había activado la Carta en 44 ocasiones. En el 2007 fue activada 11 veces. Esa activación se hizo mediante la OOSA con el apoyo de UNOSAT para responder a catástrofes naturales y tecnológicas. Esto convierte el sistema de Naciones Unidas en el usuario colectivo de más envergadura de esa Carta Internacional del espacio y un importante usuario de servicios de información geográfica basada en satélites.

En la reunión también se tomó nota de los progresos alcanzados en el Grupo de Observaciones de la Tierra (GEO) y también el Sistema Mundial de Sistemas de Observación de la Tierra (GEOSS). Se acordó mejorar las contribuciones hechas por Naciones Unidas al GEOSS para optimizar el uso de esas ventajas que ofrece en el intento de reforzar la capacidad de las Naciones Unidas. Esa reunión entre organismos como mecanismo principal de coordinación entre Naciones Unidas y las actividades relacionadas con el espacio reconoció que ofrecía una excelente plataforma para las consultas que se puedan realizar entre distintos órganos de Naciones Unidas siempre por lo que respecta al GEO y a GEOSS. También se reconoció que constituye un foro muy útil de intercambio de opiniones con la secretaría de GEO que se encuentra en Ginebra.

También quiero recalcar que esa reunión entre organismos acordó presentar un informe sobre las ventajas de la tecnología espacial y sus aplicaciones para alcanzar un desarrollo sostenible en África que prepararía la Tercera Conferencia de Líderes Africanos

sobre la Ciencia y la Tecnología Espaciales para el Desarrollo Sostenible que se celebrará en Argelia en 2009.

La sesión oficiosa, que ya se ha convertido en algo tradicional, se organizó por la tarde del 18 de enero del 2008 con el tema “Colaboraciones público-privadas y financiación innovadora en Naciones Unidas para fomentar el uso de la tecnología espacial y sus aplicaciones”. Hubo representantes de 8 organismos de Naciones Unidas y de 8 Estados miembros, incluido el Presidente de la COPUOS, que asistieron a esa sesión oficiosa abierta.

La OOSA presentó las actividades relativas a colaboraciones público privadas y planteamientos innovadores sobre la financiación.

La secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción de Catástrofes informó también sobre la opinión que le merecen estas colaboraciones público privadas. Otros ejemplos de esas colaboraciones también los presentaron en la Comisión Económica para África, que describió un ejemplo de esta colaboración en el proyecto marco de referencia geodésica de África que ilustró las colaboraciones e ideas innovadoras para la financiación. Esa estrategia para colaboraciones público privadas la presentó la copresidencia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los refugiados y el Grupo de Trabajo de información geográfica de Naciones Unidas.

Las presentaciones hechas en esa reunión y en la sesión oficiosa y todos los informes y la información actualizada figuran en el sitio web de las Naciones Unidas, en una página web específica. Invito a las delegaciones a que propongan temas a la Secretaría para esa sesión oficiosa abierta de medio día de duración que se organizará aquí en Viena el año que viene. Sus propuestas se debatirían con los puntos focales de esa reunión entre organismos para seleccionar un tema que pueda resultar de interés para los miembros de la Comisión y las entidades del sistema de Naciones Unidas.

Como ya decía al principio de mi presentación, me gustaría volver brevemente a este tema de reforzar el papel que desempeña la reunión entre organismos como mecanismo focal de las Naciones Unidas cuando se trata de coordinar las actividades relacionadas con el espacio. En este contexto la reunión estudió la actual estructura de presentación de informes y decidió que resultaría de desear informar directamente a la COPUOS. Hay que reconocer que la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos ya ha tomado nota de esta solicitud a principios de este año.

De lo que se trata es de reforzar los vínculos directos que existen entre la reunión entre organismos y la COPUOS para reforzar la coordinación y el

impulso de coordinación que se está generando con esa reunión entre organismos. En ese mismo orden de ideas nos comprometimos a mejorar las consultas entre períodos de sesiones entre los órganos afectados para crear un entorno estable y constructivo de colaboración entre organismos.

Con esto finalizo mi informe sobre la sesión 28 de esa reunión entre organismos. Gracias.

El PRESIDENTE: Quisiera agradecerle al Sr. Pisano su declaración. Quiero decirle que hay un sentimiento muy generalizado en la Comisión y en las Subcomisiones de estrechar y reforzar los vínculos. Es clarísimo que queremos estar mucho más cerca, que queremos ver una mayor coordinación, queremos entender mejor lo que se está haciendo y sobre todo ver cómo se pueden potenciar muchas de las iniciativas que ustedes muy acertadamente llevan a cabo de forma tal que tenemos que ir pensando en eso.

Le agradezco mucho. En ese sentido deseo señalar a la atención de los delegados que la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 45° período de sesiones observó que la Reunión Interinstitucional había acordado que sería conveniente presentar informes a la COPUOS y celebrar sus reuniones anuales en fechas más próximas a los períodos de sesiones de la Comisión.

Por ejemplo, yo veo que el último tema fue muy interesante y estoy seguro que habría más de un delegado interesado en saber cómo se está efectuando y qué pensamientos se dieron alrededor de ese tema. De forma tal que hay otra solicitud que usted nos hace de reflexionar sobre cuáles serían los temas apropiados para la reunión informal, ambas preguntas creo que pueden ser objeto de reflexión de los delegados y podríamos volver más tarde sobre eso. No necesitamos decidir en este momento. Si hay alguna observación sobre esto será muy bienvenida. Si no es el caso queda así acordado, y de nuevo le agradezco su intervención.

Paso ahora a la lista de oradores en relación con este tema del programa. Creo que no hay ninguno. Vamos a entrar ahora son las diferentes ponencias técnicas, pues estamos con el tiempo apropiado para tener las tres ponencias. Deseo en este sentido dar la palabra al Sr. Thomas J. Bogdan de la Administración Nacional del Océano y la Atmósfera de los Estados Unidos, quien presentará la ponencia titulada "La cooperación internacional en el ámbito de la vigilancia y la previsión meteorológica espaciales."

Presentaciones

Sr. T. J. BOGDAN (Estados Unidos de América) [*interpretación del inglés*]: Señor Presidente, distinguidos delegados, cuando entramos en el siglo XXI nos encontramos con una economía

mundializada que se basa en el uso y la explotación de las tecnologías avanzadas. Esas tecnologías como los sistemas mundiales de navegación por satélite, las telecomunicaciones satelitales, la vigilancia, el reconocimiento y la telemedicina, tecnologías como la microgravedad y las redes de producción y distribución de energía son las bases de nuestra economía, de nuestra seguridad personal y nacional. Pero esto supone una nueva vulnerabilidad, atarnos a las condiciones cambiantes con mucha velocidad en el espacio de lo que hemos dado en llamar "el tiempo espacial". Así como el tiempo atmosférico en la Tierra puede destruir la propiedad y cambiar las condiciones, el tiempo espacial puede hacer lo mismo con los activos situados en el espacio y los servicios que ellos ofrecen.

Mediante la Organización Meteorológica Mundial los países han logrado compartir sus conocimientos y sus previsiones meteorológicas para guardarnos de los efectos nefastos del tiempo atmosférico terrestre para mejorar la situación de la humanidad. Ha llegado el momento de hacer lo mismo en el caso del tiempo espacial. Mejorar nuestras capacidades y posibilidades de previsiones y crear capacidades nacionales para mitigar los efectos debilitadores e indeseados de las tormentas que se producen en el espacio.

Pero ¿qué es ese tiempo espacial? Procede del Sol, que es nuestra estrella más cercana y se manifiesta, por ejemplo, en explosiones, fulguraciones estelares de rayos X, son partículas cargadas ionizadas que viajan casi a la velocidad de la luz y también se manifiesta como eyecciones de material magnético y plasma también procedente del Sol. En la imagen de la derecha vemos cómo se producen esas eyecciones a medida que pasa un cometa. Esa radiación electromagnética ioniza la atmósfera terrestre entre los 60 y 1.000 Km. creando una capa conocida como la ionosfera. Ese plasma amortigua la capa que rodea la Tierra, produce tormentas electromagnéticas que también generan las hermosas auroras boreales. En casos extremos puede producir situaciones fatales para la electrónica espacial, las ciencias de la aviación y también para otras actividades humanas.

¿Qué riesgos graves supone ese tiempo espacial extremo? La ionosfera supone un impacto en los sistemas de precisión satelital porque introduce una demora temporal entre el satélite y el receptor que se interpreta como si fuera un error de posicionamiento. Las frecuencias de menos de 3 MHz se ven perjudicadas porque se produce una absorción y luego una nueva dispersión.

La ionosfera también tiene un impacto en los desechos espaciales y hay indicaciones de que incluso podría tener repercusiones en el cambio climático. Los tsunamis que hay en el espacio afectan la situación de los satélites y la capacidad de las redes del tendido eléctrico de transmitir esa energía. También la

capacidad de los transpondedores de reducir los tiempos por ejemplo de desplazamientos en el transporte y el consumo de combustible.

Las tecnologías avanzadas de las que dependemos se hacen cada vez más vulnerables. Al igual que pasa con los huracanes y los ciclones, el tiempo espacial tiene una variabilidad estacional. Las estaciones en términos solares son entre 11 y 20 años y la gravedad de las tormentas solares depende de las manchas que hay en el Sol. Ha habido una reducción importante de esas tormentas solares mientras que han ido en aumento las tecnologías del espacio, pero la tendencia va a cambiar en breve, la frecuencia y la gravedad de esos fenómenos meteorológicos espaciales va a verse magnificada más o menos hacia el año 2012 como vemos en la gráfica. Todos los proveedores de servicio que vemos aquí recogidos en la foto y que utilizan estas tecnologías avanzadas tienen que ver si van a poder estar preparados para los cambios drásticos que se van a producir en ese tiempo espacial. Por eso la colaboración internacional para la previsión de ese tiempo espacial ya ha empezado.

Hay una colaboración de 12 países y con la adhesión de uno más va a haber 13 centros regionales que van a intentar ofrecer servicios especializados para evitar una duplicación de esfuerzos que no sería necesaria. Pero esos servicios no cuentan con suficiente personal ni suficientes recursos para enfrentarse a las necesidades exponenciales de sus clientes y de las partes interesadas. El centro más grande de estos centros regionales es el del Boulder (Colorado) con casi 6 millones de dólares de presupuesto al año y más de 54 personas trabajando. Los servicios que exigen esa orientación del tiempo espacial, crean también otros cauces de colaboración internacional. En el año 2000 sólo hubo 8 vuelos inaugurales transpolares, pero este año va a haber ya 8.000 vuelos comerciales que van a pasar por la región polar y que son guiados por controladores aéreos de países que colindan con el Océano Ártico. No existe una comunicación adecuada por satélite y por eso la degradación de las comunicaciones de radio de alta frecuencia por culpa de los fenómenos del tiempo espacial puede lograr que esas rutas no se puedan utilizar.

Además el tiempo espacial tiene variaciones importantes. Las situaciones de preparación varían bastante entre el ecuador y los polos, pero es necesario ver esa variabilidad para evaluar esa situación real del tiempo espacial.

La dispersión geográfica de los miembros de la COPUOS nos ofrece un potencial muy útil para enfrentarnos a esas dificultades y a la cobertura de tiempo espacial.

Bajo los auspicios del Año Heliofísico Internacional se han instalado más de 50 nuevos instrumentos tan sólo en el continente Africano. La

región ecuatorial se conoce por su ionosfera intermitente y muy activa, por eso la actividad creciente en torno al ecuador en el continente africano va a ser muy útil para poder hacer un seguimiento de los cambios en esa región.

La cooperación internacional también nos puede servir para obtener de los satélites información crítica. El explorador avanzado de composición de la NASA (ACE) es nuestra única fuente de tsunamis espaciales. Más o menos lleva una hora para que esa tormenta solar pueda llegar del ACE a la superficie de la Tierra. Con eso tenemos una hora para dar una alerta sobre los aumentos de la actividad solar.

Tenemos una foto sobre los casi 250 satélites comerciales situados alrededor de la órbita geoestacionaria, cada uno está representado por un punto con una flecha, los arcos son las estrellas tal como atraviesan el cielo nocturno.

La órbita geoestacionaria es la órbita en la que se encuentran casi todos los activos espaciales con un valor que supera los 70.000 millones de dólares de los EE.UU. Esos servicios satelitales al momento de su capacidad y su cobertura internacional desde el nivel máximo alcanzado en el año 2000. Al ir aumentando la carga útil que pueden transportar los cohetes en términos de satélites está alcanzando una capacidad importante pero es necesario mantener la capacidad de esos activos y evitar que se produzcan interrupciones y daños.

¿Cómo podemos trabajar entonces para proteger las tecnologías avanzadas con las que contamos en esos satélites. Pues aquí, bajo la guía de la COPUOS, mediante el Comité Internacional sobre Sistemas Mundiales de Navegación por Satélite y también mediante la Organización Meteorológica Mundial.

¿Cómo podemos colaborar para mejorar nuestra preparación y salvaguardar la economía? Compartiendo nuestros conocimientos técnicos, intercambiando datos en tiempo real de las redes regionales que existen basándonos en los instrumentos colocados sobre el terreno y estableciendo también redes de cooperación que hagan una vigilancia continua de la información del tiempo espacial que hayan transmitido las radiobalizas y que nos informen sobre la situación en la que se encuentran los satélites y los activos espaciales.

El futuro lo tenemos que salvaguardar nosotros en beneficio de toda la humanidad y el tiempo espacial se está convirtiendo en una actividad que cada vez resulta más crítica y más importante para apoyar las bases de nuestra nueva prosperidad internacional.

Para terminar, yo les pediría amablemente a todos que se planteen la manera en que la COPUOS podría ejercer su liderazgo para garantizar que las previsiones

de ese tiempo meteorológico espacial las podamos tener en los momentos en los que más las necesitamos.

Muchas gracias por haberme dado la oportunidad de dirigirme a esta augusta asamblea.

EI PRESIDENTE: Quisiera agradecer muy especialmente al Sr. Thomas Bogdan de la Administración Nacional del Océano y la Atmósfera de los Estados Unidos por su ponencia a la cooperación internacional en el ámbito de la vigilancia y la previsión meteorológicas espaciales.

Un simple comentario, usted ha tocado uno de los temas que son muy importantes y estoy seguro que la COPUOS, como usted lo ha solicitado, le dará toda la importancia y la reflexión para llevar a cabo ese liderazgo que usted muy bien nos ha solicitado. El diagnóstico que ha hecho usted de la situación y la propuesta de soluciones nos deja material de reflexión. Le agradezco mucho por su intervención.

La segunda de las ponencias que tenemos en el día de hoy, está a cargo de la Sra. Hélène Diane Dage de la Comisión Europea y versará sobre la política europea del espacio.

Sra. H. D. DAGE (Observadora de la Comisión Europea) [*interpretación del inglés*]: Señor Presidente, permítaseme comenzar felicitándolo a usted por haber sido nombrado Presidente de la COPUOS. En nombre de mi institución, además quiero felicitar al presidente saliente, el Sr. Brachet, por su gran contribución a la labor de la COPUOS y en general su contribución a los objetivos del espacio, algo que comparte mucho la Unión Europea.

Represento la política espacial europea a través de este documento redactado en el 2007 entre la Comisión Europea y la Agencia Espacial Europea sobre las prácticas y el objetivo principal de llevar la evolución en el espacio y toda esta capacidad existente en el espacio a las necesidades de los usuarios.

La primera política es un examen de la identidad del espacio. Recalca el hecho de que el espacio nos permite entender los sistemas planetarios y su interrelación compleja. Esto tiene mucho que ver con cuestiones de cambio climático y los problemas que hemos visto recientemente, por ejemplo inundaciones y terremotos.

El espacio nos da los instrumentos para hacer frente a muchos de los retos del siglo XXI, es un instrumento sumamente importante para las economías basadas en los conocimientos, algo cada vez más importante en el mundo. Los sistemas basados en el espacio mejoran las previsiones meteorológicas, llevan mejores oportunidades a la educación y a la medicina. Son críticos para sectores de la economía y otros sistemas de comunicación, pero también redes de energía

eléctrica y redes financieras que dependen totalmente de recursos del espacio. Esto debiera estar a disposición de todos los ciudadanos. Si no funcionara alguno de estos sistemas ello repercutiría mucho en la vida cotidiana de los ciudadanos y, principalmente conlleva nuevas posibilidades, por ejemplo, televisión de alta definición, pero también banda ancha a zonas remotas. Contribuye a la economía basada en conocimientos de la sociedad mediante los instrumentos para comprender nuestro planeta, sus orígenes, medio ambiente, sistema solar y el universo.

El espacio puede contribuir a una cohesión e identidad europea que alcanzarán a ciudadanos a través de todos los continentes. El espacio también es un instrumento importante que apoya las políticas externas europeas, sobre todo en materia de ayuda humanitaria, desarrollo sostenible y la elaboración de una política de desarrollo.

¿Cuáles son los objetivos estratégicos de la política europea en el espacio? Estos objetivos consisten primero en elaborar aplicaciones basadas en el espacio para su explotación en función de dichos objetivos, atendiendo las necesidades de empresas y ciudadanos incluso en el campo del medio ambiente, el desarrollo y el cambio climático a nivel mundial. Se trata de una política impulsada por el usuario. Además tiene el objetivo de atender los objetivos de la estrategia de seguridad europea. Puede ser un instrumento muy útil por ejemplo para supervisar distintos aspectos de la estrategia, protección de capacidades espaciales, merced a la importancia que tiene para la sociedad en general.

Queremos garantizar una industria espacial competitiva y firme que fomente la innovación, el crecimiento y el desarrollo además del suministro de servicios sostenibles y rentables. Se garantizará un acceso independiente al espacio. Queremos mantener y elaborar conocimientos técnicos así como conocimientos en ciencias y exploración basadas en el espacio mediante la contribución a la sociedad basada en conocimientos.

También queremos garantizar un acceso no limitado a nuevas tecnologías críticas y temas y capacidades, teniendo en cuenta la importancia de los beneficios derivados de las tecnologías desarrolladas en el espacio para otros avances tecnológicos. Por lo tanto, también trataremos de despertar la conciencia acerca de los beneficios socioeconómicos del espacio así como su contribución a los objetivos económicos de la Unión Europea presentados en nuestros objetivos de Lisboa.

La política espacial está impulsada por el usuario principalmente. La evolución de las necesidades del usuario que hemos visto exigirá el desarrollo de aplicaciones integradas. Los sistemas espaciales integrados donde hay un nexo sin tropiezos entre el

satélite, las telecomunicaciones terrestres y otros servicios, por un lado, pero entre los distintos sectores de servicios basados en el espacio, a saber, comunicaciones espaciales, construcción en el espacio, así como otras capacidades. Todo eso en los distintos ámbitos de valor estratégico, económico y social. Por lo tanto necesitamos una política industrial firme para garantizar que haya una industria espacial competitiva, autónoma y firme, con los objetivos de una política industrial que fomente primero la innovación y el crecimiento y una vez más el desarrollo y suministro de servicios sostenibles de alta calidad y rentables. El objetivo principal, llevar estos servicios a los ciudadanos.

Uno de los servicios importantes es la posición basada en el espacio. Les voy a presentar ahora la situación de desarrollo del Programa Galileo. Un acuerdo en el Consejo de Transporte en el año 2007 sobre un gobierno modificado de Galileo, con financiación pública. El Programa está bien encaminado, tenemos un enfoque incremental, el objetivo consiste en prestar cinco servicios distintos, entre los cuales verán uno de acceso abierto, otro comercial con mayor exactitud esta vez y además queremos desarrollar un servicio de señales comerciales con nuevos servicios de alta exactitud.

Por último, no por ello menos importante, un elemento, quizá el más importante para nosotros en Galileo, es el servicio de búsqueda y rescate, socorro, que llevará esto de manera precisa en tiempo real o casi real, en distintas situaciones.

El espacio también brinda servicios a la seguridad. La seguridad de la infraestructura espacial es una inquietud enorme que tenemos. Por lo tanto, debido a los problemas crecientes de suministro de los servicios, entre otras cosas, la Unión Europea está trabajando en un programa de concienciación sobre asuntos del espacio. Es un instrumento importante para la seguridad marítima.

La Unión Europea hace poco creó el Organismo de Seguridad Marítima, un organismo europeo que brinda servicios basados en el espacio, entre ellos una identificación y rastreo y un servicio de redes satelitales para mares limpios. Les presentaré en breve el programa GMS. Muchos servicios GMS apoyan las medidas externas de la Unión Europea. Voy a recalcar dos: prevención, información y alerta temprana, servicios de apoyo preoperacionales para la gestión de riesgos y la respuesta GMS, una alianza y organizaciones europeas e internacionales que trabajan para la comunidad humanitaria, para mejorar el acceso a mapas, imágenes por satélite, información geográfica, y cuenta con la colaboración de otras instituciones. Es una iniciativa conjunta entre la Comisión Europea y la ESA. Su objetivo es brindar información pertinente a dirigentes, usuarios, con una vigilancia del medio ambiente y servicios de seguridad. Es un programa de

establecimiento de redes. Se unifican las redes y servicios así como la infraestructura espacial adicional. Los servicios GMS se subdividen en tres ámbitos: vigilancia de la Tierra; vigilancia de los mares; y vigilancia de la atmósfera. Ésos son los tres servicios principales, sobre esta base todos los componentes se van a ir desarrollando, para aprovechar la información reunida por los tres servicios básicos, que son especialmente importantes para la respuesta de emergencia y para hacer frente a los cambios climáticos y el servicio de vigilancia de Tierra.

Para Europa cada 3 ó 5 años se actualiza la cobertura terrestre con una cartografía mínima de 1:5 hectáreas. Es muy importante para establecer políticas agrícolas y además para supervisar la evolución de la utilización de los suelos, los bosques, los recursos hídricos. Es un instrumento muy útil a la hora de tratar de comprender los retos que enfrentamos, como por ejemplo inundaciones en aumento en Europa.

El servicio marino central presentará información sobre la situación oceánica en los mares y océanos europeos. A nivel mundial hay una evolución que propenderá a abarcar los recursos marinos y la gestión de las zonas costeras. Es un componente muy importante de la política marítima europea.

El servicio atmosférico brindará información sobre la calidad del aire, los fenómenos climáticos, el ozono estratosférico, apoyo a la energía renovable. Todos estos servicios serán un instrumento importante para tratar de comprender los cambios climáticos.

GMS contribuye a supervisar la situación y evolución a largo plazo de las tendencias de los parámetros principales que impulsan el clima terrestre y sus componentes contribuirán a esta supervisión de todos los sistemas para comprender mejor y hacer frente a estos problemas importantes.

Muchas gracias por su atención.

EL PRESIDENTE: Quisiera naturalmente felicitarla por su intervención, Sra. Dage, de la Comisión Europea. Su exposición tiene la virtud de ser una aproximación colectiva regional a una política espacial que estoy seguro en otras regiones, como América Latina y la región Asiática, tendrían interés de conocer un poco más a fondo los objetivos estratégicos comunes y la parte estrictamente de servicio y utilidad es muy interesante. Muchas gracias. Nos gustaría tener una copia de su presentación si es posible, para repartirla entre los diferentes delegados.

Al final de las tres exposiciones si nos quedan unos minutos podríamos abrir la discusión si hay preguntas sobre alguna de las ponencias.

La tercera presentación es la del Sr. Mahendra Shah del Instituto Internacional de Análisis de Sistemas

Aplicados para que presente la ponencia titulada “La seguridad alimentaria y la agricultura sostenible. Vinculación de la teleobservación y la información terrestre para apoyar la adopción de medidas de políticas nacionales e internacionales”. Tiene usted la palabra.

Sr. I. SHAH (Observador del Instituto Internacional de Análisis de Sistemas Aplicados - IIASA) [*interpretación del inglés*]: Señor Presidente, distinguidos delegados, gracias por esta oportunidad de hacer esta presentación.

Zanjar los datos de teleobservación e información terrestre después de casi 30 años de la utilización de esta información, nos damos cuenta de que hace falta progresar en la seguridad alimentaria, zanjar esta información es esencial para ello porque los cambios medioambientales y la seguridad alimentaria tienen una dimensión temporal.

Al principio debemos reconocer que hay dos elementos en los derechos humanos: la alimentación, el agua y los derechos humanos universales. Eso significa que hay una obligación jurídicamente vinculante que tiene cada gobierno para cerciorarse de que nadie pase hambre. Al propio tiempo, estamos al borde de una crisis alimentaria.

Hay demasiada información en muchos casos, pero muy poca para formular políticas. Es crítico que cuando reunamos la información nos percatemos plenamente del provecho que se le dará a esta información para impulsar las acciones y políticas, de la información al conocimiento. Para comprender el sistema del conocimiento a formular políticas, a un análisis interdisciplinario de formulación de políticas, medidas de políticas, fijación de prioridades, asumir los compromisos, pasar del programa a la acción y en el proceso de aplicación, la supervisión y la evaluación son elementos críticos.

La primera pregunta al hablar de la seguridad alimentaria es ¿quién está en situación insegura a nivel alimentario, los pobres de las zonas rurales o de las zonas urbanas? ¿Dónde están? Un aspecto crítico es reconocer las zonas geográficamente concretas para saber dónde están los pobres y hambrientos. Cuando conocemos esos sectores podemos preguntarnos qué los hace vulnerables, ¿son los recursos? ¿es su ingreso? ¿cuándo están necesitados?

Nos damos cuenta cada vez más que el factor tiempo es algo crítico. Tenemos sucesos extremos, cambios a largo plazo, ¿qué es lo que hay que hacer en el ámbito de recursos naturales y tecnologías, capital humano, finanzas? Para definir la seguridad alimentaria decimos que es un acceso sostenido a alimentos en todo momento de manera socialmente aceptable en cantidad y calidad adecuadas para mantener una vida saludable. Eso es importante a nivel mundial en este

mundo interdependiente a niveles interregional, internacional, subnacional, así como en los hogares. Es interesante observar que llevamos 100 años de conferencias y reuniones que hicieron promesas. La primera fue en 1905, la Conferencia de los Estados Unidos que dijo que había que asumir un compromiso para poner fin al hambre. La Conferencia de los Estados Unidos de 1941 de defensa también, hizo la misma promesa. Hubo tres cumbres, 1974, 1996, 2002 y hace diez días la Conferencia de la FAO que hizo frente a esta crisis alimentaria mundial.

Cuando contemplamos estas tres cumbres, en la primera en 1974, se dijo que al cabo de diez años erradicaríamos el hambre. Veintidós años después, en 1996, se redujo el objetivo diciendo “vamos a reducir el hambre en un 50 por ciento”. Y en la Cumbre del 2002 se repitió esto, cuando sabíamos científicamente que llevaría 60 años o incluso más disminuir la hambruna. Pero estamos a una distancia de muchos años desde la primera vez.

Hoy hay más de mil millones de hambrientos en el mundo debido a los precios de los alimentos que aumentaron desde el año pasado. ¿De qué nos olvidamos en estas reuniones y en las Cumbres? Es que cada uno entre estos mil millones de personas tiene un nombre, tiene un rostro, son seres humanos, vemos Etiopía, vemos Brasil en esta foto.

Los retos del siglo XXI, en lo que se refiere a seguridad alimentaria son importantísimos, de una gran envergadura, cambios de la población, cambios demográficos, explotación de recursos naturales, mucha degradación de la tierra, del agua, leyes de biodiversidad, barreras científicas y tecnológicas, los bienes públicos de ayer son los patentados de mañana. Las disparidades de la mundialización y del desarrollo, conflictos de gobierno, conflictos en la sociedad, y hoy hacemos frente al incipiente riesgo de los cambios climáticos y de la justicia.

Si miramos el crecimiento de la población vemos que durante siglos ha habido apenas un crecimiento, pero cuando miramos lo más reciente y las proyecciones para los próximos 50 años, las buenas noticias indican que el crecimiento de la población está llegando a su final en el siglo XXI, por lo pronto, según las tendencias que estamos viendo. Sin embargo habrá un cambio muy importante a nivel demográfico. La población africana aumentará fundamentalmente de un pequeño porcentaje al doble prácticamente.

Al propio tiempo debemos ser conscientes de que en los últimos 300 años la distribución de la población a través del mundo ha variado. Se muestra en la diapositiva ¿cómo cambiará esta población en el futuro es el interrogante? Tomamos datos satelitales, los convertimos a nivel de la población, están los centros urbanos que son una buena medida para conocer la red y el cuadro. Si también tenemos en cuenta los cambios

del uso de las tierras en estos tres siglos pasados, población, utilización de tierra. ¿Qué vemos? Solamente en los últimos 60 ó 70 años el cambio ha sido más veloz.

Vemos un ejemplo de la cobertura terrestre mundial. Esto está disponible. Periódicamente podemos comenzar a ver cómo está cambiando el uso de la tierra, el uso agrario, la necesidad crítica de integrar la información, pasarla a conocimiento, a programas, a medidas, sobre la base de información externa e información basada en el espacio, pero siempre recordando que queremos analizar esta información en forma oportuna para tomar decisiones y para tomar medidas.

Necesitamos ir de abajo hacia arriba, pero también debemos ir de arriba hacia abajo, de las imágenes de satélite hacia abajo. Dos ejemplos excelentes son la FAO y la USDA, son sistemas de alerta temprana de hambrunas. Tenemos sistemas de alerta de distinto tipo que nos indican cuándo fallamos, cuando nuestra capacidad terrestre de responder es limitada. Si bien invertimos en teleobservación simultáneamente hace falta fortalecer nuestros sistemas de respuesta terrestre, inclusive la información.

Aquí un ejemplo de integración de datos satelitales, procesos, modelos de ecosistemas para tratar los temas mundiales. La información, para que sea provechosa tiene que examinarse en el contexto del análisis que queremos realizar y luego limitar la información a lo pertinente y crítico para ese análisis.

Les presento aquí un ejemplo de los productos Modis Land disponibles, en cuanto a reflejo de la superficie, vegetación, datos agrícolas, datos que están disponibles en una secuencia temporal que pueden considerarse en este análisis.

Al propio tiempo, los datos de teleobservación de por sí no son suficientes, necesitamos observaciones terrestres. Hay limitaciones a lo que puede brindar la teleobservación. En este contexto el Fluxnet tiene torres que se están desarrollando para eso.

En el África Subsahariana hay una cobertura muy limitada sobre el terreno. Es justamente la región donde hace falta información, conocimiento y donde el reto de la seguridad alimentaria es el máximo, justamente en esta región. ¿Cómo examinamos la meteorología y el análisis de política que queremos realizar? De ahí nos preguntamos cuáles son los datos pertinentes que nos hacen falta.

La IIASA, la FAO y las Naciones Unidas en los últimos 30 años han elaborado una metodología integrada, ecológica, metodológica, agrícola. Quiero

presentarla brevemente, así como el tipo de política y los resultados que derivamos de ello.

El número 3 que ven en la parte superior es la ecología agrícola, el número 4 es el impacto climático; el 5 la economía, no sólo la nacional sino también las economías nacionales imbricadas en el contexto mundial. Luego tenemos los aspectos de desarrollo futuro, esos escenarios GGI.

Empezamos por la parte agroecológica, ¿qué recursos hídricos y terrestres tenemos? En la parte derecha tenemos el suelo, los terrenos y esa base de recursos la comparamos con los modelos de cosechas que están a la izquierda. Si los comparan con las parcelas de tierra se puede evaluar lo que se puede cultivar en esa tierra, claro que puede cultivar más de una sola cosecha. De todas maneras hay que elegir y esa elección depende también de la demanda.

Vamos a crear un inventario digital. Tenemos un ejemplo de esa base de datos de terrenos, la base de datos UNESCO/FAO, luego la cobertura terrestre sobrepuesta y luego la población conectada a redes y con eso tenemos como 2,2 millones de celdas que cubren a todos los países del mundo, y para cada una de esas unidades tenemos más o menos una evaluación de 5.000 hectáreas sobre lo que se puede producir, pero no está disponible toda esa tierra, al menos no en su totalidad.

Tenemos un ejemplo de los resultados, tenemos los resultados 1961-1990 sobre las dificultades a las que se enfrenta la agricultura, tenemos según el modelo climático que por ejemplo el noreste de Brasil va a desecarse y no va a poder soportar ningún tipo de agricultura. Lo mismo va a pasar en España y va a pasar en algunas partes de China y también al norte de Canadá, los suelos van a verse gravemente restringidos. Ésta es la información de los satélites y de la evaluación de datos sobre el terreno que nos dicen dónde hay que invertir en recursos agrícolas. Tenemos que invertir ya hoy debido al cambio climático porque si no dentro de 30 años va a ser demasiado tarde.

Tenemos este ejemplo de la producción cerealera en el mundo. Vemos el impacto del cambio climático si se compara con la situación actual. Aquí tenemos un indicio mundial de productividad neta derivado de los datos satelitales si lo comparamos con la imagen anterior basada en los análisis sobre el terreno. Los devolvemos al diagrama, tenemos la ecología, utilizamos la teleobservación y los datos tomados en la Tierra para desarrollar esa agroecología del mundo.

La economía formada por los países del mundo interrelacionados por el sistema de comercio en una economía mundial. Los resultados de ese análisis

ecológico y económico de lo que va a suponer el cambio climático, a nivel mundial vamos a perder el 1,5 por ciento del PIB de la agricultura.

Si vemos el mundo en desarrollo, el impacto va a ser que la producción de cereales va a bajar casi un 4 por ciento. Vemos por ejemplo, que en el caso de América Latina se va a producir un aumento de la producción porque va a haber zonas en las que va a haber aumentos y zonas en las que va a haber pérdidas.

El cambio climático va a suponer una creciente necesidad de 500 millones de toneladas que va a haber que comercializar más, es una cantidad nada desdeñable. La pregunta es ¿qué costo va a suponer esto? Porque a fin de cuentas, llevar un contenedor de Rotterdam a Djibouti sólo cuesta 2.000 dólares, pero llevarlo de Djibouti a Jartum cuesta 10.000 dólares. O sea, que hay costos elevadísimos cuando se habla de la distribución de estos alimentos.

El número de personas que van a encontrarse en situación de riesgo, ven ustedes que en la gráfica inferior va a haber una reducción del número de personas que sufren hambruna en Asia, pero en África no se ve ningún avance en la reducción del hambre, independientemente de cualquiera de las hipótesis por probable que sea, hasta después del 2050.

Otro resultado de este estudio, el valor de la producción agrícola que se puede esperar y que se puede planificar, se refiere a la pobreza rural y nos da una idea sobre cómo gestionar esa pobreza rural para ver dónde hay que invertir en recursos hídricos, agroindustria, etc.

Un país específico, la India, la producción cerealera. Vemos a la izquierda esos datos de H, CS, CSA y NCA son modelos climáticos. Para cada uno de ellos el resultado es el mismo, el PIB va a bajar también la producción de cereales, y esto plantea también la pregunta ¿qué respuesta podemos dar entonces al cambio climático?

En la actualidad nos enfrentamos a una crisis alimentaria mundial. Les recuerdo que hace diez días, en la Cumbre de la FAO en Roma, muy poco se habló de la alimentación como derecho universal mundial, sino que se habló de que habían aumentado los precios. Se preguntaban los delegados por qué, y lo que se expresó sobre el tapete en Roma fue que un grupo decía: los biocarburantes sólo suponen un 3 por ciento del aumento de los precios. Otros decían que un 30 por ciento, otros decían incluso el 100 por ciento. Pero el hecho es que sólo se consume el 5 por ciento de los alimentos producidos en el mundo.

Cuando los exportadores desvían ese 5 por ciento, antes puesto en el mercado y ahora no, de repente surge un aumento tan importante de los precios, lógicamente

eso tiene repercusiones sobre los precios nacionales, por eso tenemos que replantearnos esta idea de biocarburantes de primera generación como respuesta al cambio climático.

Hay que examinarlo con mucho más cuidado. Los datos que tenemos de teleobservación sobre las zonas boscosas del mundo las están examinando en el sector privado para ver cuál podría ser la producción de biomasa en las zonas forestales que permitiese producir biocombustible.

Tenemos una combinación de teleobservación e información tomada en tierra. Si elimináramos los territorios cultivados, las zonas boscosas y las zonas no cubiertas por vegetación, las zonas protegidas también las vamos restando y las tierras que se encuentran en regiones montañosas o muy inclinadas y las zonas marginales, acabamos con un cálculo de cuánta tierra cultivable existe en el mundo: 4.100 millones de hectáreas de terreno, 2.100 millones se utilizan para la ganadería, potencialmente para biocombustibles de segunda generación, de 8.200 millones que es la disposición total de tierra en el mundo, lo máximo que podríamos utilizar para los biocarburantes de segunda generación serían 700 millones de hectáreas. O sea, que el cambio climático, del que hemos oído hablar mucho, que constituye la nueva amenaza creciente, nos hace plantearnos una vez más la pregunta ¿justicia, equidad? ¿en qué medida?

Hay que reconocer que los niveles actuales de cambio climático no son otra cosa que la acumulación de los 50 años pasados de emisiones. Los puntos rojos que ven ustedes son los países de la OCDE. También vemos que muchos de los países de la OCDE van incluso a aumentar. Tenemos por ejemplo los aumentos en producción de cereales comparados con las emisiones de carbono y de gases de efecto invernadero. O sea, los países de la derecha van a seguir ganando aunque han sido los que más han contaminado.

Si vemos el rectángulo inferior izquierdo, los países que están en negro son países en desarrollo. Los países en azul son países con economías en transición.

Donde ven por ejemplo -50 a la izquierda tenemos a Mozambique. Mozambique, que casi no ha contribuido nada a las emisiones de gases de efecto invernadero y sin embargo es un país que va a perder entre un 25 y un 50 por ciento de su potencial de producción. Produce 0,9 toneladas de gases efecto invernadero per cápita si se compara con los países de la OCDE que tienen 11 toneladas. En la actualidad la Unión Europea se está planteando convertir tierras en Mozambique para producir biocarburantes de primera generación.

O sea, cotejar los datos de la teleobservación con los datos tomados sobre el terreno es fundamental y si

no lo hacemos, nuestra casa, que es el planeta Tierra y nuestro propio futuro y todo lo demás que existe sobre este mundo va a verse en una situación de peligro.

EI PRESIDENTE: Quisiera agradecer al Sr. Mahendra Shah de Instituto Internacional de Análisis de Sistemas Aplicados por la ponencia también muy interesante sobre “Seguridad alimentaria y la agricultura sostenible. Vinculación de la teleobservación y la información terrestre para apoyar la adopción de medidas de políticas nacionales e internacionales”. Sobra decir la importancia del tema. Es un tema de una proyección global fundamental donde se juega el futuro de muchas de las tierras a través del globo, de forma tal que deja usted también en nosotros muchas inquietudes, preocupaciones y naturalmente, en el mandato esencial de nuestra Comisión, cómo esta Comisión puede contribuir de una forma mucho más firme y con más visión a disminuir los efectos que usted muy bien nos demostró.

Tenemos 15 minutos. Yo quisiera dar algo de este tiempo a preguntas que seguramente van a suscitar también inquietudes nuevas porque son temas complejos, son temas que tienen alcance muy importante.

Tiene la palabra el distinguido delegado de la India.

Sr. A. BHASKARANARAYANA (India) [*interpretación del inglés*]: Gracias Presidente. Queremos felicitar a los tres ponentes por las excelentes presentaciones, empezando por lo del tiempo atmosférico espacial, cómo se diseñan instrumentos para el futuro y si tenemos en cuenta el problema más fundamental al que se enfrenta la humanidad, lo mostrado por la tercera presentación.

Se nos ha hablado de cómo en el 2080 van a verse afectadas las distintas regiones de nuestro país. Creo que la comunidad espacial tiene una importante responsabilidad por dos razones. La información basada en el espacio nos ofrece aportaciones fundamentales para entender el cambio climático y estas aportaciones resultan claves para entender los asuntos derivados de la seguridad alimentaria. Por eso yo pido a esta asamblea que tengamos un debate muy concreto sobre este tema, ¿cómo pueden ayudar los Estados a que se entienda mejor el cambio climático y a mejorar los aspectos de seguridad alimentaria? Quizá a la vez en esta Comisión podríamos introducir un tema específico en nuestro programa de trabajo sobre ese tema, ver cómo orquestar los esfuerzos nacionales y los esfuerzos de la Comisión en ese sentido.

EI PRESIDENTE: Le agradezco mucho su observación. Quiero decirle que ha tocado usted un tema metodológico fundamental en el cual la presidencia está muy interesada en desarrollar y que haya continuidad sobre algunos de los temas que aquí

se debaten que no sean temas que terminan justo con la ponencia, sino que haya un seguimiento. Como usted lo indica muy bien, asumir la responsabilidad por pequeña o grande que sea, pero asumirla.

Tiene la palabra el Embajador González.

Sr. R. GONZÁLEZ ANINAT (Chile): Felicito a todos los que han hecho presentaciones en el día de hoy, pero quisiera concentrarme especialmente en la última, la del Dr. Mahendra Shah de la IIASA, que ha hecho una presentación absolutamente espectacular, desde el punto de vista del contenido, desde el punto de vista de los desafíos que surgen de su presentación.

Creo que hasta cierto punto hemos sido de alguna manera premonitorios en el marco de las Conferencias Espaciales de las Américas, teniendo en cuenta que al parecer el tema de la seguridad alimentaria va a ser el marco de referencia conceptual para la próxima Conferencia Espacial de las Américas, lo hemos venido discutiendo informalmente y creo que es bueno que esto se tome en consideración.

Por otra parte, la exposición que nos hizo con tanto brillo, elocuencia pero al mismo tiempo con un gran contenido, el Dr. Mahendra Shah refleja un importante trabajo que está realizando la IIASA en esta materia. La IIASA tiene el estatus de observador en esta Comisión y además tiene un reconocimiento específico en la última resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Finalmente, señor Presidente, yo quisiera decirle que mi delegación se une de manera entusiasta a la propuesta que nos ha hecho el distinguido representante de la India. Creo que nos está dando aquí una tarea que es realmente muy interesante y plenamente compartida por usted, por lo que acaba de decir.

Naturalmente que va a contar con nuestro esfuerzo y empeño para que esta propuesta se transforme en la práctica y realmente lo que hemos recibido esta mañana, que ha sido muy rico en contenido, puedan tener un seguimiento que sea verdaderamente de repercusión práctica para las necesidades de nuestros pueblos. Gracias.

EI PRESIDENTE: Muchas gracias, me parece también que deberemos reflexionar sobre la propuesta. Es una propuesta muy concreta, muy específica, que ya tendremos la oportunidad de verla en el tema de la agenda donde se traten otros temas.

Tiene la palabra el representante de Nigeria.

Sr. S. O. MOHAMMED (Nigeria) [*interpretación del inglés*]: Me gustaría hacerme eco de lo dicho por los delegados de la India y de Chile.

Recordará el Presidente que en la locución de Nigeria sobre el punto del intercambio general de opiniones manifestamos nuestra consternación por el aumento de los precios de los alimentos, un aspecto que es muy preocupante y que hacía necesario que esta Comisión abordase ese tema, sobre todo en los aspectos en los que las tecnologías espaciales pueden desempeñar un papel importante.

Quiero elogiar sobre todo la última de las presentaciones y manifestar el deseo de que el ponente, si pudiese, asistiese a nuestras conferencias regionales que organizamos en África, porque nos gustaría que se nos ofreciese esta misma presentación o de ese tipo, para que pudiésemos empezar también en nuestras conferencias regionales a abordar esas cuestiones.

EI PRESIDENTE: Me complace también escuchar que la región de África a través de su representante siente también la necesidad de un tratamiento más profundo sobre el tema. Se han expresado la región de Asia, de América Latina y de África, sin que sean naturalmente los representantes de las regiones, pero sí es una lectura que hay que dar de una sensibilidad cada vez mayor sobre el tema.

¿Alguien más quisiera tomar la palabra sobre este asunto? Veo que no es el caso. Quisiera simplemente informar que estas ponencias se van a publicar en la página web de la Oficina y estarán a disposición de todos ustedes.

Distinguidos delegados, en breve levantaré esta sesión de la Comisión. Antes de hacerlo deseo informar a los delegados de nuestro programa de trabajo para esta tarde. Nos reuniremos puntualmente a las 15.00 horas. A esa hora continuaremos nuestro examen del tema 8 del programa, Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 45º período de sesiones; también daremos comienzo a nuestro examen de los temas del programa 9, Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 47º período de sesiones; y el tema 10, Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual. Se presentará una ponencia técnica esta tarde a cargo del representante de la Federación de Rusia y versará sobre los desechos espaciales.

Quisiera informarles de que hoy, durante el horario del almuerzo, de las 14.30 a las 15.00 horas se presentará en la Sala de conferencias III dos vídeos breves, de 10 minutos de duración. Trata sobre la misión del transbordador espacial STS-123, y el segundo de 15 minutos de duración, trata sobre las actividades del Japón relativas al espacio. La presentación de los vídeos comenzará a las 14.30 y todos los delegados están cordialmente invitados a participar y a asistir en ellos.

Muchas gracias. Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.